



FACULTAD  
CIENCIAS EMPRESARIALES  
Y ADMINISTRACIÓN

DPTO. CONTABILIDAD

Tesis presentada en opción del título de Licenciado en Contabilidad y Finanzas

Auditoría de Cumplimiento en la Facultad de Ciencias Empresariales y Administración.

Autora: Irma Lien Díaz Oliveros

Tutores: Ms.C. Alexander Tomás Lias González

Holguín 2018



## **PENSAMIENTO**

“Mucho hemos aprendido y mucho más seguiremos aprendiendo. Nuevas fuentes de ingreso surgen y el rigor en la administración de los recursos deberá incrementarse. Viejos y nuevos malos hábitos deberán ser erradicados. La eterna vigilancia es el precio de la honradez y la eficiencia”.

**Fidel Castro Ruz**

## **DEDICATORIA**

A mis padres por haberme inculcado la necesidad de estudiar una carrera universitaria y haber contribuido con este sueño, a mis profesores por haber puesto en mis manos el conocimiento con empeño y dedicación y a mi tutor por sus horas de trabajo arduo y de sacrificio.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a todos mis amigos, familiares y demás personas que contribuyeron a que este trabajo de diploma fuera posible.

## **RESUMEN**

El presente trabajo se titula Auditoría de Cumplimiento a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con aplicación Universidad de Holguín. La misma tributa al proyecto, "Asesoramiento metodológico para efectuar auditorias en entidades del territorio holguinero". Tiene como objetivo aplicar una Auditoría de Cumplimiento al proceso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para evaluar las medidas del Control Interno aplicadas en el desarrollo de las mismas y posibilita a los directivos de la entidad la toma de decisiones oportunas para alcanzar mayores niveles de cumplimiento sobre las TIC.

La tesis se estructuró en dos capítulos; en el primero se analiza la evolución histórica y las concepciones teóricas que aborda el tema que se investiga, así como otros criterios válidos para el desarrollo y consolidación de la investigación, en el segundo se aplica el Programa de Auditoría, realizado de acuerdo a las características de la entidad y del proceso auditado. Para la realización del trabajo se utilizaron métodos teóricos, empíricos, procedimientos y técnicas de investigación, entre los que se encuentran: Histórico-Lógico, Análisis-Síntesis, Inducción-Deducción, Hipotético-Deductivo, Observación científica, Comparación y Encuesta.

Como resultado de la aplicación de la auditoría se evalúa de Aceptable el Sistema de Control Interno ejercido sobre el proceso auditado. Se elaboró un Plan de Acción como propuesta para darle solución a las deficiencias detectadas.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO-PRÁCTICO REFERENCIAL .....	5
1.1 Evolución histórica de la Auditoría .....	5
1.1.1 Desarrollo histórico de la Auditoría en Cuba.....	7
1.2 La Auditoría de Cumplimiento .....	10
1.2.1 La auditoría a las TIC.....	18
1.2.2 Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución .	21
1.3 Diagnóstico de la situación actual que presentan las TIC de la en la FACCEA. ..	23
Conclusiones Parciales .....	25
CAPÍTULO 2. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRACIÓN.....	27
2.1 Aspectos generales de la auditoría realizada.....	27
2.1.1 Conocimiento del sujeto a auditar .....	27
2.1.2 Programa de auditoría .....	38
2.1.3 Valoración inicial del Control Interno.....	42
2.2 Ejecución de la auditoría .....	45
2.2.1 Aplicación de pruebas sustantivas y definición de los hallazgos.....	45
2.3 Dictamen de auditoría .....	51
2.4 Plan de Acción .....	53
Conclusiones Parciales .....	54
CONCLUSIONES GENERALES .....	55
RECOMENDACIONES.....	56
BIBLIOGRAFÍA.....	I
Anexos.....	III

## **INTRODUCCIÓN**

La sociedad cubana se encuentra inmersa en un ambiente de cambio, donde el dinamismo del entorno a nivel mundial nos plantea retos, exigencias y oportunidades variadas. Las nuevas demandas y renovadas habilidades, destrezas y actitudes para enfrentar el ritmo de la modernidad, en donde la innovación y la adaptación al cambio ya no son una opción o un privilegio de algunos, constituyen una cuestión de interés común y de supervivencia en el escenario de competencia empresarial.

El mundo actual se torna cada vez más complejo y dinámico, donde se asiste a una época en que los factores claves del éxito en las organizaciones parten de un adecuado proceso de información aplicándose herramientas capaces de lograr niveles acertados de eficiencia y eficacia al ser supervisadas y controladas constantemente.

En los últimos años se ha incrementado la importancia de tener un buen Sistema de Control Interno en las organizaciones debido a lo práctico que resulta el medir la eficiencia y la productividad al momento de implantarlos. El Sistema de Control Interno estuvo limitado solamente en las áreas económicas, es decir a las actividades de contabilidad y finanzas; el resto de las áreas operacionales y los trabajadores no se sentían involucrados.

En Cuba, a partir de lo aprobado en las normas internacionales, se ha establecido en la Gaceta Oficial #34 del 2017 la Auditoría de Cumplimiento que tiene como objetivo verificar y analizar, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos inherentes a la actividad sujeta a revisión, vinculando la eficacia de la norma en relación con los objetivos y metas de la entidad y evaluar el control interno, aplicada a procesos donde participan uno o varios sujetos, se examina la eficacia de los controles diseñados y la medición de sus indicadores, al utilizarse acciones entrelazadas entre si con características de entradas y salidas, con lo que se evalúan los resultados y las acciones enfocadas para su mejora continua.

En la actualización del modelo económico cubano, a través de la implementación de los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI y actualizados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, Auditoría de

Cumplimiento a las TIC juega un rol fundamental, lo que permite el examen de las legislaciones vigentes, políticas, procedimientos y utilización de los recursos informáticos, así como la confiabilidad y validez de la información, la efectividad de los controles, aplicaciones, sistemas de redes y otros vinculados a la actividad informática.

Una de las instituciones que cumple estas características es la actual Universidad de Holguín ubicada en Avenida XX Aniversario ,Vía Guardalavaca, Piedra Blanca Municipio Holguín ,Provincia Holguín; constituida el 4 de septiembre de 2015 como resultado del proceso de integración de los centros de educación superior José de la Luz y Caballero (1968), Oscar Lucero Moya (1973) y Manuel Fajardo Rivera (1988), como parte de las transformaciones del Ministerio de Educación Superior (MES), lo cual le ha permitido perfeccionar su estrategia de inserción en el entorno y a la vez proyectar su trabajo en la solución de los problemas priorizados del territorio y el país.

Se orienta hacia el desarrollo local graduando profesionales competentes y comprometidos con el cumplimiento de su deber y la participación en los procesos de actualización de la sociedad, y para ello se proyecta el incremento sostenido de la eficiencia académica y la visibilidad nacional e internacional.

Esta investigación se realizará en la Facultad de Ciencias Empresariales y Administración (FACCEA), la misma fue creada el 20 de octubre del 2017, producto de la integración de dos facultades, la Facultad de Ingeniería Industrial y Turismo y La Facultad de Ciencias Económicas y Administración. La misma se encuentra ubicada en la sede Oscar Lucero Moya.

Los resultados alcanzados en el último control a la Seguridad Informática, efectuada a la antigua facultad de Ciencias Empresariales y Administración, evidenciaron deficiencias en la aplicación de las políticas de protección de antivirus y de contraseñas, así como la asignación a los usuarios de los servicios de la red y la responsabilidad sobre los componentes del equipamiento con que cuenta la estructura. Lo anterior junto a la observación participante y no participante realizadas en la investigación sobre la evaluación del cumplimiento de las TIC en la FACCEA, fundamentan que, en la facultad, no obstante, a que están creadas las condiciones para la efectividad del control interno,



existe la necesidad de un control oportuno en las TIC en cumplimiento de la legislación vigente.

Lo analizado hasta aquí, en apretada síntesis, constituye el **problema social** que fundamenta esta investigación, y que permitió identificar como una necesidad la ejecución de la auditoría de cumplimiento a las TIC en la FACCEA.

La situación antes expuesta condiciona como **problema científico**: la necesidad de realizar la auditoría de cumplimiento a las TIC en la FACCEA. El **objeto de estudio**, la Auditoría de Cumplimiento.

Para la solución al problema planteado se define como **objetivo**: ejecutar una auditoría cumplimiento al tema de las a las TIC en la FACCEA, el cual delimita como **campo de acción**: la Auditoría de Cumplimiento a las TIC.

Para resolver el problema y alcanzar el objetivo definido se formuló como **hipótesis**: La realización de una auditoría de cumplimiento a las TIC permitirá determinar el estado de cumplimiento de las normativas relacionadas para la mejora continua y toma de decisiones.

Para guiar la investigación y se cumpla el objetivo se declaran las tareas científicas siguientes:

1. Elaborar los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de realización de Auditorías de Cumplimiento a las TIC.
2. Ejecutar la Auditoría de Cumplimiento a las TIC en la FACCEA mediante las fases instituidas en las Normas Cubanas de Auditoría (Planeación, Ejecución, Informe, Seguimiento).
3. Emitir el informe final de la investigación.

Para la realización de este trabajo se hizo imprescindible el empleo de forma interrelacionada de métodos del conocimiento teórico y empírico que proporcionaron la orientación y dirección adecuada en correspondencia con el objetivo trazado.

#### **Métodos teóricos:**

Histórico – lógico: Para conocer los antecedentes y tendencias actuales de la Auditoría y de la Auditoría de Cumplimiento.

Hipotético-deductivo: Para elaborar la hipótesis de la investigación

**Métodos empíricos:**

Observación científica para determinar cómo se desarrolla el proceso actual y poder caracterizarlo correctamente.

Comparación de documentos a partir de las fuentes bibliográficas a utilizar.

**Procedimientos de investigación:**

Análisis – síntesis: Para el procesamiento de la información obtenida a partir de la revisión de la literatura, la documentación especializada y el Manual de Instrucciones y Procedimientos (MIP) de la Universidad.

Inducción – deducción: Para el diseño y aplicación del programa de la Auditoría de cumplimiento.

**Técnicas de investigación:**

Encuesta para conocer el nivel de conocimientos y satisfacción de los trabajadores acerca del tema.

El informe de investigación se estructura en introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El capítulo uno incluye los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de realización mientras que el capítulo dos contiene el diagnóstico del estado actual de la realización de la Auditoría de Cumplimiento a las TIC en la FACCEA y la definición de la propuesta que favorece el proceso, así como su diseño y valoración de su introducción parcial en la práctica.

Se elaboró y se aplicó un programa para realizar la Auditoría de Cumplimiento en las TIC en la FACCEA, tomando los elementos necesarios para detectar las deficiencias en la organización, constituyendo este el resultado de la investigación.

## **CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO-PRÁCTICO REFERENCIAL**

En el presente capítulo se recogen los resultados de la búsqueda en la bibliografía acreditada sobre el surgimiento y la evolución de la Auditoría y específicamente la Auditoría de Cumplimiento a las TIC; además, el desarrollo de las mismas en nuestro país.

### **1.1 Evolución histórica de la Auditoría**

La palabra auditoría viene del latín “audire”, y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo considera como un revisor de cuentas colegiado, pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evolución de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como el control de los mismos. (Marrero, Naranjo, & Franco, 2015)

Al igual que muchos otros términos en el lenguaje científico, el término auditoría tiene un significado de uso común, amplio y genérico referido a revisión, inspección, verificación y, otro significado específico y técnico referido al hecho de llevar a cabo un “examen de las operaciones financieras, administrativas y de otro tipo, de una entidad pública o de una empresa, por especialistas ajenos a ellas y con el objeto de evaluar la situación de las mismas”.

Técnicamente, el término se refiere no sólo a aspectos contables, sino también administrativos y de otro tipo, lo que nos lleva a reinterpretar el término como de uso genérico, que bien puede ser aplicado a diferentes aspectos relacionados con las ciencias económico-administrativas. (Pérez & José, n.d.)

Su importancia es reconocida desde los tiempos remotos. La revolución industrial, llevada a cabo durante la segunda mitad del siglo XVIII, imprimió nuevas direcciones a las técnicas contables, especialmente a la auditoría, al pasar a atender las necesidades surgidas durante la aparición de las grandes empresas. (Esparza, 2010)

Inicialmente, se limitó a las verificaciones de los registros contables, para observar si los mismos eran exactos. Por lo tanto, esta fue su función primaria: confrontar lo escrito con lo acontecido y las respectivas referencias de estos.

La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez durante su período de duración por la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862, como: “Un sistema metódico y normalizado de contabilidad era deseable para una adecuada información y para la prevención del fraude”. También reconocida como “Una aceptación general de la necesidad de efectuar una versión independiente de las cuentas de las pequeñas y grandes empresas”. (Ricardo, 2005)

Desde 1862 hasta 1905, esta creció y floreció en Inglaterra, donde se continuó el hincapié en cuanto a la detección del fraude como objetivo primordial de la auditoría y se introdujo más tarde en los Estados Unidos hacia el 1900. (Ricardo, 2005)

En 1912 se dijo: En los que podría llamarse días en los que se formó la auditoría, a los estudiantes se les enseñaban que los objetivos primordiales de ésta eran:

- La detección y prevención de fraude.
- La detección y prevención de errores; sin embargo, en los años siguientes hubo un cambio decisivo en la demanda y el servicio, y los propósitos actuales son:
  - El cerciorarse de la condición financiera actual y de las ganancias de una empresa.
  - La detección y prevención de fraude, aunque éste es un objetivo menor.

Este cambio en el objetivo de la auditoría continuó desarrollándose, no sin oposición, hasta aproximadamente 1940, en este tiempo “Existía un cierto grado de acuerdo en que el auditor podía y debería no ocuparse primordialmente de la detección de fraude”.

El campo de acción de la auditoría ha continuado extendiéndose; no obstante, son muchos los que todavía la juzgan como portadora exclusiva de aquel objetivo, o sea, observar la veracidad y exactitud de los registros. (Ricardo, 2005)

Actualmente, la auditoría es “un proceso sistemático, que consiste en mantener y evaluar objetivamente evidencias sobre las afirmaciones relativas a los actos o eventos de carácter económico-administrativo, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones y los criterios establecidos, para luego comunicar los resultados a las personas interesadas. (*Enciclopedia de Auditoría*, 1986)

Se practica por profesionales calificados e independientes, de conformidad con las normas y procedimientos técnicos, es la parte o rama de la Contabilidad que trata de la

revisión, comprobación, exposición y presentación de los hechos económicos de cualquier tipo de organización mediante el examen, estudio y análisis de los libros de contabilidad, comprobantes y demás evidencias o sea la valoración que se hace a una serie de actividades contables, financieras o administrativas. (Marrero et al., 2015)

El objetivo de la auditoría actual consiste en apoyar a los miembros de las empresas en el desempeño de sus actividades. Para ello les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas. Los fines de la auditoría son: (León & Salgado, 2012)

- indagar y determinar sobre el patrimonio;
- indagar y determinar sobre los estados financieros;
- indagar y determinar sobre las utilidades;
- descubrir errores y fraudes;
- prevenir errores y fraudes, como:
  - exámenes de aspectos fiscales y legales,
  - examen para compra de una empresa y
  - examen para la determinación de bases de criterios de
  - prorrateo, entre otros.

Los fines de esta muestran, por sí solos, las características de su carácter administrativo. Podría definirse, por ejemplo, como el examen integral o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y oportunidades de mejora.

Hoy día, es cada vez mayor la necesidad, por parte de los funcionarios, de contar con un especialista capaz de llevar a cabo el examen y evaluación de la auditoría, de los gerentes, tanto a nivel individual como colectivo (auditoría administrativa funcional), y de los procesos mediante los cuales opera un organismo (auditoría analítica). (León & Salgado, 2012)

### **1.1.1 Desarrollo histórico de la Auditoría en Cuba**

La Auditoría, en Cuba, nació como una necesidad para prever los errores y fraudes que se pueden cometer por personas de diferentes áreas, por lo que esta permite brindar información oportuna para la toma de decisiones, informes completos sobre la ejecución

eficiente de los procesos y actividades que se ejecutan en la organización. (Marrero et al., 2015)

El progreso histórico del control en Cuba comprende un período que tuvo sus inicios en la época de la colonización y llega hasta los tiempos actuales. De manera sintetizada, se describen como sus principales períodos: (Araujo, n.d.)

Época colonial: Auditoría para identificar los resultados obtenidos y determinar el importe correcto del impuesto a pagar al gobierno español.

Época republicana: Auditoría financiera que respondía a los intereses de casas matrices norteamericanas, realizadas por firmas independientes de auditores.

En los primeros años de constituida la República, la función fiscalizadora recayó en el Ministerio de Hacienda, creado por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de 1909.

A finales de 1950, de acuerdo con la Constitución, se crea un órgano denominado Tribunal de Cuentas, con la función de fiscalizar el patrimonio, los ingresos y gastos del Estado y de los órganos autónomos, y la ejecución del Presupuesto del Estado, las provincias y municipios.

Época revolucionaria: A partir del triunfo de la Revolución, en enero de 1959, se inicia un cambio en la estructura socio - económica del país; este proceso provocó una acelerada transformación de organización del aparato estatal.

Debido a lo anterior, no se consideró necesario mantener el Tribunal de Cuentas, el que cesó sus funciones en 1960 y las transfirió al Ministerio de Hacienda, promulgándose en 1961 la Ley 943 de Comprobación de Gastos del Estado y fue creado en dicho Ministerio la Dirección de Comprobación, encargada de cumplir las funciones de fiscalización.

En los primeros años de la Revolución la actividad de Auditoría en Cuba se debilitó producto de diversas causas: (Marrero et al., 2015)

- Éxodo de profesionales de la contabilidad que abandonaron el país.
- Debilitamiento de la actividad de control a partir de 1965 como resultado del falso concepto de que la economía socialista no necesitaba de controles estrictos.
- Eliminación de relaciones mercantiles en el ámbito empresarial.

En 1976, mediante Ley se crea el Comité Estatal de Finanzas, que incluye una Dirección de Comprobación, la cual cumple la función rectora en materia de auditoría estatal.

En 1994, como parte del proceso de perfeccionamiento de la administración estatal se extinguen los Comité Estatales de Finanzas y Precios, cuyas funciones se fusionaron en el Ministerio de Finanzas y Precios.

A partir de la creación de la Oficina Nacional de Auditoría (ONA), adscripta al Ministerio de Finanzas y Precios, se decretaron importantes regulaciones (de Ministros, 1995; “Decreto-Ley No. 159 ‘De la Auditoría’,” 1995) que establecían su creación y funcionamiento. Tiempo después de la implementación de estas normativas y con el resultado práctico de las mismas, se decide por el Consejo de Estados crear el Ministerio de Auditoría y Control, como organismo de la Administración Central del Estado, a través de (“Decreto-Ley No. 219,” 2001). Surge entonces el Sistema Nacional de Auditoría, sus Delegaciones Provinciales; las Unidades Centrales de Auditoría Interna (UCAI) de los Organismos de la Administración Central del Estado y de los Consejos de la Administración Provincial y del Municipio Isla de la Juventud, a las que se les subordinan Unidades de Auditoría Interna (UAI) y los auditores en cada organización (empresas y unidades presupuestadas). (Marrero et al., 2015)

En el 2009 se aprueba la Ley 107 por la Asamblea Nacional del Poder Popular “De la Contraloría General de la República” con el objetivo de auxiliar a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado, en la ejecución de la más alta fiscalización sobre los Órganos del Estado y del Gobierno, en razón a ello propone la política integral del Estado en materia de preservación de las finanzas públicas y el control económico-administrativo, una vez aprobada, dirigir, ejecutar y comprobar su cumplimiento, así como, dirigir metodológicamente y supervisar el sistema nacional de auditoría, ejecutar acciones que considere necesarias con el fin de velar por la correcta y transparente administración del patrimonio público, prevenir y luchar contra la corrupción.

Dada la necesidad de continuar perfeccionando el control interno, se derogan las Resoluciones No. 297, de fecha 23 de septiembre de 2003, dictada por la Ministra de Finanzas y Precios que regía el sistema de control interno y la No. 13, del 18 de enero

de 2006, dictada por la Ministra de Auditoría y Control, sobre el Plan de Prevención Contra el Delito y las ilegalidades y emitir una nueva norma, atemperada a las disposiciones que regulan esta actividad y a los requerimientos del desarrollo económico – administrativo del país lo que se hizo realidad con la promulgación y aplicación de la Resolución No. 60/2011 de la Contraloría General de la República “Normas del Sistema de Control Interno” donde se establecieron las normas y principios básicos de obligada observancia para todas las entidades del país.

Se pudo conocer el sustento legal vigente de la Auditoría en Cuba sobre los documentos emitidos por la Contraloría General de la República de Cuba en materia de Auditoría, destacándose los siguientes:

- El Reglamento de (Legislatura, 2009), entra en vigor a los 30 días del mes de septiembre de 2010. En el (de Cuba, 2009) se clasifican los tipos de Auditoría, de acuerdo con los objetivos fundamentales que se persigan.
- Resolución No.60/2011 establece las Normas del Sistema de Control Interno, de la Contraloría General de la República de Cuba, 2011.
- La Resolución 36/2012 “De la Contraloría General de la República de Cuba” norma la metodología para la evaluación y calificación de las auditorías, en lo referente al artículo No.12: La Auditoría Especial califica el estado del Control Interno.
- La Resolución No. 340/12 aprueba las “Normas Cubanas de Auditoría” y las disposiciones generales para la auditoría interna y las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones que practican la auditoría independiente.
- Los Programas para el control de la efectividad de los planes de medidas para la prevención, detección y enfrentamiento a las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción; Programa para la supervisión y control a los auditores internos; Programa especial para la Comprobación Nacional al Control Interno: correspondiente a los temas objetos de revisión. (Marrero et al., 2015)

## **1.2 La Auditoría de Cumplimiento**



La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado de acuerdo a las normas legales reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

### **Responsabilidad de la administración del cumplimiento con leyes y reglamentos**

Es responsabilidad de la administración es asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos. Las siguientes políticas y procedimientos, entre otros, pueden ayudar a la administración para controlar sus responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento:

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir estas regulaciones.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.
- Desarrollar, hacer público, y seguir un código de conducta empresarial.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejan de cumplir con él,
- Contratar asesores legales para auxiliar en la vigilancia de los requisitos legales.
- Mantener un compendio de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir dentro de su industria particular.

### **Consideración del auditor del cumplimiento con leyes y reglamentos**

El auditor debe diseñar la Auditoría de Cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos.

Una Auditoría de Cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y reglamentos no sean encontradas aun cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo con las normas técnicas debido a factores como:

- La existencia de muchas leyes y reglamentos sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno.
- La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones.
- Mucha de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva.
- El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión, clalsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor.

De acuerdo con requerimientos legales y estatutarios específicos o con el alcance del trabajo se requiere al auditor que responda como parte de la auditoría integral si la entidad cumple con algunas leyes o reglamentos. En estas circunstancias, el auditor debe planear someter a prueba el cumplimiento con estas leyes y reglamentos.

Para planear la auditoría de cumplimiento, el auditor deberá obtener una comprensión general del marco legal y regulador aplicable a la entidad y la industria y cómo la entidad está cumpliendo con dicho marco de referencia.

Para obtener esta comprensión general, el auditor reconocería particularmente que algunas leyes y reglamentos pueden tener un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad. Es decir, el incumplimiento con algunas leyes y reglamentos puede causar que la entidad cese en sus operaciones, o poner en cuestionamiento la continuidad de la entidad como un negocio en marcha o estar sujeta a sanciones legales importantes.

Para obtener la comprensión general de leyes y reglamentos, el auditor tiene que:

- Usar el conocimiento existente de la industria y negocio de la entidad.

- Identificar las leyes y regulaciones que debe cumplir la entidad:
- Leyes Comerciales sobre Sociedades.
- Leyes Tributarias o Fiscales.
- Leyes Laborales
- Leyes Cambiarias o de Aduanas.
- Averiguar con la administración respecto de las políticas y procedimientos de la entidad referentes al cumplimiento con leyes y reglamentos.
- Averiguar con la administración sobre las leyes o reglamentos que puede esperarse tengan un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad.
- Discutir con la administración las políticas o procedimientos adoptados para identificar, evaluar y contabilizar las demandas de litigio y las evaluaciones.

#### **Normas Cubanas de Auditoría:**

La auditoría por su propia concepción se rige por un procedimiento lógico, que implica que se lleve a cabo con un orden riguroso, de manera que se logre realizar lo más completa y viable posible, además con la calidad requerida.

En su concepción una metodología significa la aplicación coherente de métodos, entendidos como el ordenamiento de un conjunto de operaciones con las cuales se puede obtener resultados. Se puede concluir que la metodología tiene entre sus propósitos, establecer una forma homogénea de cómo realizar una actividad o proceso.

En el caso particular de la auditoría de desempeño, el establecimiento de una metodología para su realización refuerza el cumplimiento de las NCA, que establecen el proceso de realización en las cuatro fases: Planeación, Ejecución, Informe y Seguimiento, cuyo contenido general se describe en el Anexo No.1 de la Resolución y los elementos particulares y cuestiones que deben quedar definidas en cada una de ellas se exponen a continuación:

**Planeación:** El auditor debe obtener datos que le permitan evaluar y analizar la entidad a fin de obtener evidencia del manejo organizacional, a través de: la recopilación de la

información existente de la visión sistémica, la visión estratégica en el conocimiento de la entidad.

Análisis de la visión sistémica de la organización: es el análisis organizacional de la entidad que contempla una evaluación de los factores internos de la entidad y de los factores externos de su entorno que influyen en sus resultados, así como identificar que hace realmente la entidad, como lo hace, las necesidades, obstáculos y restricciones que afectan sus procesos, actividades u operaciones, esto permite conocer íntegramente el sistema y diseñar posteriormente los indicadores correspondientes.

El análisis de los factores internos: se refiere a una evaluación de las áreas, procesos actividades u operaciones que tienen propósitos específicos, interrelacionados entre si y que representan factores claves que condicionan el desempeño y la evaluación de la entidad.

El análisis comprende las áreas de desempeño: administrativa, económico financiero, comercial, recursos humanos, producción de bienes y servicios y de la información.

A las áreas de gestión citadas anteriormente, se agregan otras áreas, actividades u operaciones claves o críticas para el cumplimiento de la misión, objeto social y objetivo de trabajo de la entidad, determinadas de acuerdo a los análisis del manejo organizacional.

El análisis de los factores del entorno o externo: se refiere a la caracterización del entorno donde desarrolla sus actividades la entidad, tanto próximo, como remoto y deben analizarse sus vinculaciones con los factores internos de la entidad, interpretándose de la forma siguiente: Análisis de factores del entorno próximo (actores): Se debe considerar los destinatarios, usuarios o clientes de los bienes y servicios, los proveedores de insumos a la entidad y organizaciones con similares objetivos y usuarios. Análisis de factores del entorno remoto (fuerzas): Pueden ser de tipo social, económico, político, demográfico, regulativas que afecten los factores internos, procesos, actividades u operaciones y el desarrollo organizacional de la entidad.

Análisis de la visión estratégica de la organización: sirve de marco de referencia, para el análisis de la situación actual de la organización y contempla la situación futura de la

organización, tomando como marco la Planificación a corto, mediano y largo plazo, según corresponda.

La evaluación del sistema de control interno<sup>1</sup> y determinación de las áreas a evaluar.

Del conocimiento y evaluación del sistema de control interno y de sus resultados depende el alcance y planeación de la auditoría, así como ofrece una evaluación del estado de control de la entidad, relacionado con el cumplimiento de metas y objetivos. Durante la evaluación del control interno, el auditor debe acumular información sobre el funcionamiento de los controles internos existentes y detectar las áreas, procesos, actividades u operaciones de mayores riesgos y susceptibles de mejoramientos, para posterior análisis a mayor profundidad durante la ejecución de la auditoría.

Los resultados de la utilización de indicadores de desempeño (en caso que los tenga) para el cumplimiento de la misión.

Indicadores:

Se define como un indicador la relación entre variables cuantitativas o cualitativas que permite observar la situación y tendencia de cambios generados en el objeto o fenómeno estudiado, en relación con los objetivos y metas previstas y los impactos esperados.

Los indicadores pueden utilizarse indistintamente, para medir desde un proceso hasta una actividad. Lo básico es contar con la suficiente confiable información. Con ello el auditor podrá entonces construir una base de indicadores que le permitan hacer la interconexión de resultados y obtener una buena estimación del comportamiento organizacional.

El uso de indicadores es de gran ayuda para el auditor porque contribuye a: obtener información rápida del desempeño o evolución de actividades, así como hacer comparaciones y estimaciones, entre otras.

El análisis de los indicadores existente en la entidad o diseño de otros, se inicia desde la etapa de planeación, en la revisión y evaluación del control interno, con independencia

---

<sup>1</sup> Resolución No. 60/11 de la Contraloría General de la República, Cap. 1, Art 3.

de otros aspectos que se determinen para dar cumplimiento a los objetivos de la auditoría, se calculan en la etapa de ejecución, aplicándose en correspondencia con el tipo de tema auditado y adecuados a las actividades que desarrolla la entidad.

Al finalizar la planeación, se debe de conocer el quehacer de la entidad y la evaluación del Sistema de Control Interno, así como debe quedar determinadas las áreas, procesos, actividades u operaciones críticas y de riesgos dentro de las áreas de gestión de la entidad que serán analizadas durante la ejecución de la auditoría, además se debe tener el plan detallado y la definición del alcance y los objetivos de la misma.

Ejecución:

En esta fase se recopila la evidencia comprobatoria necesaria para que el auditor emita un juicio sobre la gestión de la organización y las recomendaciones para mejorar su funcionamiento, para ello es necesario efectuar análisis precisos y obtener la información pertinente a través del seguimiento de las operaciones, la observación física, las entrevistas a todos los niveles de la entidad u organismo, así como la utilización de otras técnicas de auditoría referidos a los criterios de auditoría empleados en la evaluación del tema o materia controlada y sobre el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, manteniendo como interrogante durante la ejecución de la auditoría la pregunta: ¿Las cosas se están haciendo en la forma correcta?

Para ello debe tener en cuenta lo siguiente:

- Resultados de la evaluación de la visión sistémica de las entidades: Análisis de la organización interna de la entidad; su misión y los factores del entorno que las rodean.
- Resultados de la evaluación de la visión estratégica de las entidades: Análisis de las proyecciones estratégicas de las entidades, según el nivel de dirección que corresponda, en el cumplimiento de la Planificación establecida por el Consejo de Estado y Ministro de la República de Cuba.
- Evaluación de la gestión de los procesos de producción de bienes y servicios.

- Elaborar los programas específicos que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias, en base a la información obtenida o dirigidos a las áreas, procesos, actividades u operaciones identificadas como críticas o de riesgos.
- Considerar para la elaboración de los programas de auditoría, los riesgos identificados y aquellos aspectos resultantes de la evaluación del sistema de control interno que presentan fallas o riesgos asociados que pueden afectar la gestión o desempeño de la entidad.
- Aplicar los programas elaborados para auditar los áreas, procesos, actividades u operaciones de la entidad, hacer las pruebas sustantivas y de cumplimiento, selectivas y más extensivas que permitan la recopilación de las evidencias sobre la razonabilidad de; la información financiera, de las actividades de la elaboración de los bienes y servicios y de la productividad lograda, como base para la evaluación de la gestión de la entidad.
- Aplicar indicadores para evaluar desempeño: realizar la evaluación y análisis de los resultados de los indicadores de gestión de la entidad o diseñar indicadores de gestión dirigidos al análisis del comportamiento de la entidad en el cumplimiento de su misión, expresado generalmente en términos cualitativos o cuantitativos y que permitan llegar a conclusiones sobre el comportamiento y rendimiento de una entidad, enmarcada en los parámetros de economía, eficiencia, eficacia u otros criterios que se determinen.
- Determinar y cuantificar las desviaciones con respecto a los niveles planificados y daños económicos derivados de los hallazgos.
- Determinar las condiciones, causas y efectos de los hallazgos, del deficiente desempeño de la entidad o del impacto negativo que ocasiona en la sociedad.

Informe:

El informe de la Auditoría de Desempeño debe contener en los resultados las desviaciones de las probadas prácticas antieconómicas, ineficientes e ineficaces que afectan el desempeño de la entidad, así como detallar; los hallazgos obtenidos de la

comprobación de los hechos y operaciones, los cuales deben cumplir con los atributos de: condición, criterio, causa y efecto.

Las conclusiones deben permitir a la entidad adoptar las medidas correctivas adecuadas y exigir responsabilidades a quien esté obligado a asumirlas por su actuación, lo cual se recoge en el plan de medidas que elabora la entidad como resultado de la Auditoría de Desempeño.

Las recomendaciones se orientan a erradicar las causas de las desviaciones y al logro de las metas y los objetivos de la entidad, es decir lograr la mejora de la gestión y los resultados de la entidad.

Seguimiento:

El seguimiento a la presentación del plan de medidas, por el sujeto auditado, como resultado de la Auditoría de Desempeño, así como de las medidas disciplinarias propuestas y adoptadas con los responsables directos y colaterales, según se establece en la fase de seguimiento de las Normas Cubanas de Auditoría.

Este proceso de seguimiento debe facilitar la ejecución eficaz de la recomendación del informe y del plan de medidas resultante de la Auditoría de Desempeño realizada a la entidad.

### **1.2.1 La auditoría a las TIC**

El avance indetenible de la informática ha permitido que la información se convierta en un insumo comercial para muchos países, y en activo de altísimo valor, para otros, que debe protegerse para garantizar su integridad, confidencialidad y disponibilidad. Las medidas conducentes a este fin pueden tener carácter administrativo, organizativo, físico, técnico, legal o educativo.

El uso de las computadoras trae consigo la obligación de pensar y de pensar en futuro, sin genialidad, pero con mucha racionalidad por lo que no se debe obviar la necesidad de controlar, sistematizar y auditar su gestión.

La auditoría gubernamental a las tecnologías de la información está basada en el examen de las políticas, procedimientos y utilización de los recursos informáticos, confiabilidad y



validez de la información, efectividad de los controles en las áreas, las aplicaciones, los sistemas de redes y otros vinculados a la actividad informática. (Sánchez & Pellicer, n.d.) Hay especialistas que opinan que la auditoría de gestión financiera con el uso de recursos informáticos, se denomina Auditoría Informática, sin embargo, otros opinan que este término debe ser exclusivo de las auditorías que se hacen a la función informática.

(Babani & García, 1999) expresan dos definiciones de la misma:

- Auditoría Informática: “Conjunto de procedimientos y técnicas que permiten en una entidad: evaluar, total o parcialmente, el grado en que se cumplen la observaciones de los controles internos asociados al sistema informático; determinar el grado de protección de sus activos y recursos; verificar si sus actividades se desarrollan eficientemente y de acuerdo con la normativa informática y general existentes en la entidad, y para conseguir la eficacia exigida en el arco de la organización correspondiente”.
- Auditoría con la informática: “utilización de las técnicas de auditoría asistida por computadora”

(Blanco, 1982) dice al respecto: “La Auditoría Informática representa un cambio cualitativo total con respecto a la mal llamada Auditoría Tradicional. Esta es una actividad que cada vez gana más autonomía y personalidad. En realidad, es un conjunto de métodos y técnicas de trabajo, vinculadas a la problemática de conservar adecuadamente los recursos informativos de las entidades y de avalar la autenticidad, corrección e integridad de las informaciones de estas...”

(Martínez, Alfonso, & Marichal, 2012) considera que se puede definir a la auditoría informática como el examen objetivo, crítico, sistemático y selectivo de las políticas, normas, prácticas, procedimientos y procesos para dictaminar respecto a la economía, eficiencia y eficacia de la utilización de las tecnologías de la información; la integridad, confiabilidad, oportunidad y validez de la información y la efectividad de los controles en las áreas, las aplicaciones, los sistemas de redes u otros vinculados al desarrollo de la información.

En la actualidad hablar de una auditoría tradicional es utilizar un término anticuado. Se puede definir que la auditoría actual se realiza con y sobre la informática. Por eso se hace

imperiosa la necesidad de incorporar a las revisiones financieras y contables las TIC, formándose equipos multidisciplinarios capaces de incursionar en un campo mucho más amplio de control y revisión.

Esta auditoría constituye un método de control superior, cuyo principal objetivo está dirigido a brindar un servicio de asistencia constructiva y crear una expectativa favorable de prevención y seguridad. La práctica para la ejecución de toda auditoría, se rige por un conjunto de normas y procedimientos generalmente aceptados.

Según (*Diccionario Vox*, 2003), un Sistema: “es un conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o colectividad” y la palabra acciones: “indica actividad o movimiento”. Por tanto, un sistema de acciones, como el que se propone, es el conjunto de normas o procedimientos que se plantea para regular la actividad de la auditoría con informática. Este sistema de acciones es el resultado de un trabajo exhaustivo, investigativo y profundo de las diferentes normas y los diferentes procedimientos que se utilizan en Cuba y el mundo.

Las normativas legales en Cuba en materia de Auditoría Informática en orden de prelación están recogidas en: (Sánchez & Pellicer, n.d.)

- Constitución de la República de Cuba.
- Ley No.62, del Código Penal.
- Decreto Ley No.199, sobre la seguridad y protección de la información oficial. Consejo de Estado.
- Reglamento para la Criptografía y el Servicio Cifrado en el territorio Nacional.
- Resolución No.6/96. Reglamento sobre seguridad informática. Ministerio del Interior.
- Resolución No.1/00 del Ministerio del Interior.
- Resolución Conjunta No.8 de abril de 2004 de Ministerio de Finanzas y Precios – Ministerio de Informática y las Comunicaciones, “Requisitos para los sistemas contables –financieros soportados sobre las tecnologías de la información”.
- Resolución No.127/2007 del Ministerio de Informática y las Comunicaciones: Reglamento de seguridad para las TIC.

- Normas Cubanas de auditoría. Contraloría General de la República.

Estipulándose los objetivos esenciales de la auditoría que, entre otros están:

- Calificar el estado del Sistema de Control Interno y evaluar la efectividad de las medidas de prevención.
- Fortalecer la disciplina administrativa y económico-financiera mediante la evaluación e información de los resultados a quien corresponda y el seguimiento de las medidas adoptadas; y
- Fomentar la integridad, honradez y probidad de los directivos y colectivos laborales, en el interés de elevar la economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos del Estado.

### **1.2.2 Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución**

La economía cubana en estos momentos atraviesa por una etapa de grandes transformaciones, en la cual las formas establecidas por el Estado de hacer negocios, políticas y procedimientos en las empresas, están en función de desarrollar al país, por lo que constituye una necesidad la actualización del Modelo Económico Cubano y cumplir los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución actualizados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba:

La planificación socialista seguirá siendo la vía principal para la dirección de la economía y continuará su transformación, garantizará los equilibrios macroeconómicos fundamentales y los objetivos y metas para el Desarrollo Económico y Social a largo plazo. Se reconoce la existencia objetiva de las relaciones del mercado, influyendo sobre el mismo y considerando sus características. (1)

Continuar fortaleciendo la contabilidad para que constituya una herramienta en la toma de decisiones y garantice la fiabilidad de la información financiera y estadística, oportuna y razonablemente. (7)

Alcanzar mayores niveles de productividad y eficiencia en todos los sectores de la economía a partir de elevar el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el

desarrollo económico y social, así como de la adopción de nuevos patrones de utilización de los factores productivos, modelos gerenciales y de organización de la producción. (24)

Consolidar los mecanismos de regulación y supervisión del sistema financiero en función de los riesgos crecientes de esta actividad en el actual entorno económico. (38)

Continuar orientando las inversiones hacia la esfera productiva y de los servicios, así como a la infraestructura necesaria para el desarrollo sostenible, garantizando su aseguramiento oportuno, para generar beneficios a corto plazo. Se priorizarán las actividades de mantenimiento constructivo y tecnológico en todas las esferas de la economía. (89)

Situar en primer plano el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las instancias, con una visión que asegure lograr a corto y mediano plazos los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. (98)

Continuar desarrollando el marco jurídico y regulatorio que propicie la introducción sistemática y acelerada de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología en los procesos productivos y de servicios, y el cumplimiento de las normas de responsabilidad social y medioambiental establecidas. (99)

Continuar reordenando las entidades de ciencia, tecnología e innovación que están en función de la producción y los servicios hacia su transformación en empresas, pasando a formar parte de estas o de las organizaciones superiores de dirección empresarial, en todos los casos que resulte posible. (100)

Implementar las políticas de los sistemas de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente facilitando la interacción en sus ámbitos respectivos, incrementando su impacto en todas las esferas de la economía y la sociedad a corto, mediano y largo plazos. Asegurar el respaldo económico-financiero de cada sistema en correspondencia con la naturaleza y objetivos de sus actividades. (101)

Prestar mayor atención en la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen al desarrollo científico-tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios, así como a la prevención y mitigación de impactos sociales y medioambientales. (104)

Avanzar gradualmente, según lo permitan las posibilidades económicas, en el proceso de informatización de la sociedad, el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y la industria de aplicaciones y servicios informáticos. Sustentarlo en un sistema de ciberseguridad que proteja nuestra soberanía tecnológica y asegure el enfrentamiento al uso ilegal de las tecnologías de la información y la comunicación. Instrumentar mecanismos de colaboración internacional en este campo. (108)

### **1.3 Diagnóstico de la situación actual que presentan las TIC de la en la FACCEA.**

El estudio realizado constituyó una de las tareas de esta investigación y tuvo como objetivo diagnosticar la situación actual de las TIC en la FACCEA de la Universidad de Holguín, fundamentan que en la facultad, no obstante a que están creadas las condiciones para la efectividad del control, las particularidades de los nuevos procedimientos y vías de ingreso contrastan con el perfeccionamiento cada vez más del Sistema de Control Interno y sus vías para autoevaluarlo, dada la necesidad de un control oportuno en los procesos automatizados en el cumplimiento individual de las responsabilidades en cada área de responsabilidad.

En revisión al expediente de Acciones de Control cumplimentado según lo estipulado en el artículo 19 de (Legislatura, 2009) del sujeto auditar se conoció que la última acción de control culminó en fecha 29 de octubre del 2015, la que fue ejecutada por el Grupo de Seguridad Infomática del departamento de Auditoría de la Universidad y obtuvo la calificación de aceptable, observándose un retroceso en comparación con anterior acción de control efectuada por la oficina antes mencionada, haciéndose señalamientos en los siguientes aspectos del tema evaluado:

- No se tiene confeccionado adecuadamente el Plan de contingencia en materia de seguridad informática.
- Incumplimiento de las políticas de contraseñas, problemas con la protección del antivirus y mantenimiento a los equipos de informática periódicamente por el departamento de seguridad informática de la universidad.
- Deficiente culminación del sistema de cableado de la red.

- Incorrecta cumplimentación de los modelos de creación y actualización de accesos.

La observación participante y no participante realizadas en la investigación sobre la evaluación del cumplimiento de las TIC en la facultad, fundamentan la necesidad de la ejecución de la auditoría de cumplimiento al tema de las TIC en la FACCEA.

Por su parte la Universidad, como entidad autorizada a aplicar las disposiciones legales vigentes para el control y cumplimiento de lo legislado por los organismos competentes en base al tema objeto de revisión ha dictado en su Manual de Instrucciones y Procedimientos (MIP) en el:

Grupo: MIP 255 Seguridad, Protección y Defensa, plantea legalmente las normativas estipuladas para la seguridad informática.

Subgrupo: 01 Seguridad Informática, con la elaboración de este MIP se garantiza el cumplimiento de las normas establecidas tanto por los ministerios que rigen esta actividad, así como todas las orientaciones y precisiones que nos hace llegar el Ministerio de Educación Superior.

Grupo: MIP 287 Seguridad a las Tecnologías de la Información, el presente tiene por objetivo establecer los requerimientos que rigen la seguridad de las tecnologías de la información y garantizar un respaldo legal que responda a las condiciones y necesidades del proceso de informatización del país. Este procedimiento no sustituye las medidas específicas que norman el procesamiento de la información clasificada y limitada, que son objeto de normativas emitidas por el Ministerio del Interior.

Subgrupo: 01 Capítulos comunes, destacándose las siguientes definiciones:

**Bienes Informáticos o TIC:** A las microcomputadoras personales (estaciones de trabajo, servidores de datos, servidores de comunicación), periféricos físicamente conectados a las microcomputadoras, software y datos y soportes magnéticos de información.

**Soportes Informáticos:** memory flash, discos externos, CD, DVD, etc.

**Sistema de Seguridad Informática:** Es un conjunto de medios administrativos, medios técnicos y personal que de manera interrelacionada garantizan niveles de seguridad

informática en correspondencia con la importancia de los bienes a proteger y los riesgos estimados

**Plan de Seguridad Informática:** Es la expresión gráfica del sistema de seguridad diseñado y constituye el documento básico que establece los principios organizativos y funcionales de la actividad de Seguridad Informática y recoge claramente las políticas de seguridad y las responsabilidades de cada uno de los participantes en el proceso informático, así como las medidas y procedimientos que permitan prevenir, detectar y responder a las amenazas que gravitan sobre el mismo.

Para la elaboración o actualización del Plan de Seguridad Informática se creó en cada nivel un Grupo de Trabajo integrado por los jefes, especialistas o técnicos que, en correspondencia con lo establecido en ((MIC), 2007).

Grupo: MIP 293 Leyes, Resoluciones, Instrucciones, Circulares y Acuerdos

Subgrupo: 05 Resoluciones, establece la legislación vigente dictada por los diferentes organismos de la administración central del estado para el correcto funcionamiento de la facultad.

Con la realización de esta acción de control se pretende evaluar, total o parcialmente, el grado en que se cumple la observancia de los controles internos asociados al sistema informático y de los principios, criterios y requerimientos de las TIC implementados para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se procesa, intercambia, reproduce y conserva mediante el uso de la tecnología informática. Así como, el examen de las políticas, procedimientos y utilización de los recursos informáticos, confiabilidad y validez de la información, efectividad de los controles en las áreas, las aplicaciones, los sistemas de redes y otros vinculados a la actividad informática, relacionados con la gestión económica – financiera.

### **Conclusiones Parciales**

La revisión bibliográfica internacional y nacional, así como otras fuentes utilizadas permite extraer un conjunto de conclusiones, entre las que se destacan las siguientes:

1. La Auditoría de Cumplimiento, condicionada por el desarrollo y los adelantos científico-técnicos ha evolucionado, transitando desde la clásica administración de

personal a una gestión con renovados enfoques y una influencia determinante sobre la productividad y los resultados finales de la organización, situando al factor humano como elemento básico y estratégico dentro de la misma, como elemento de ventaja competitiva más importante de la actualidad.

2. La Auditoría de Cumplimiento a las TIC revela de manera sintetizada diferentes criterios y enfoques existentes en la literatura especializada los que han sido necesarios esclarecer para establecer los marcos conceptuales que se fundamentan en el desarrollo de la presente investigación.
3. Se realizó un diagnóstico con la situación actual que presentan las TIC en la FACCEA.
4. Se elaboraron las herramientas de trabajo del auditor, la cual favorecerá el desempeño de la Auditoría.



## **CAPÍTULO 2. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRACIÓN.**

El presente capítulo muestra la ejecución de una Auditoría de Cumplimiento a las TIC en la FACCEA, además, se elabora el Plan de Acción para la erradicación de los hallazgos detectados.

### **2.1 Aspectos generales de la auditoría realizada**

En el desarrollo de la auditoría se cumplieron las cuatro fases previstas para la misma, tomándose para la investigación las operaciones comprendidas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del 2016.

#### **2.1.1 Conocimiento del sujeto a auditar**

De acuerdo a la NCA 410-1 Aspectos esenciales a considerar en el conocimiento del sujeto a auditar se resumen los aspectos siguientes que permiten caracterizar a la entidad. (Ver Anexo 1)

La nueva facultad es el resultado de la segunda etapa del proceso de integración que se inició el 4 de septiembre de 2015 de la Educación Superior en el territorio holguinero. La FACCEA se instituye como unidad organizativa en septiembre de 2017, con la integración de las facultades de Ingeniería Industrial y Turismo y Ciencias Económicas y Administración en la Sede Oscar Lucero Moya.

Cuenta con una estructura organizativa aprobada que comprende el decano, tres (3) vicedecanos (docente, investigación y postgrado y extensión), dos (2) metodólogos, cinco (5) jefes de departamentos (Ingeniería Industrial, Turismo, Economía, Contabilidad y Finanzas y el de Desarrollo Local y Medio Ambiente), cuatro (4) segundos jefes de carreras, un (1) director del Centro de Estudios de Gestión Organizacional y una (1) secretaria general, los cuales tienen la responsabilidad de conducir los procesos que se desarrollan en la nueva facultad. Donde se forman profesionales en las Ciencias Técnicas, Ciencias Económicas y Contables y Ciencias de la Educación.

Como resultado, se asume la formación de profesionales de las carreras Ingeniería Industrial, Licenciatura en Turismo, Economía, Contabilidad y Finanzas y Educación en la especialidad de Economía. Carreras que con excepción de la Licenciatura en Educación en la especialidad de Economía que se impartía en la antigua Universidad de

Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, las demás, radicaban en la antigua Universidad Oscar Lucero Moya. Estas carreras cuentan con una rica historia en la formación de profesionales.

En su evolución, son consideradas como un eslabón importante para la formación profesional, la investigación y la extensión universitaria. Desarrolla para los profesionales del territorio un fuerte movimiento de actividades de superación profesional y formación académica. Desde su surgimiento, exhiben sus resultados a partir del logro de diferentes reconocimientos.

Se destaca que todas las carreras que cumplen con los criterios para someterse a evaluación externa, tienen categoría de evaluación superior, destacando la carrera de Ingeniería Industrial que obtuvo en el año 2016 la categoría de Carrera de Excelencia. Así mismo, se trabaja en la conformación del año base de las carreras de Turismo y Contabilidad y Finanzas para enfrentar el proceso de reacreditación, así como, se dirigen los esfuerzos al cumplimiento de los indicadores por parte de la carrera Licenciatura en Educación en la especialidad de Economía para, a la postre, someterse al proceso de evaluación externa.

La matrícula de pregrado en el curso 2017/2018 es de 1 816 estudiantes en 5 carreras, de esta matrícula, en curso diurno se cuentan con 1 078 estudiantes (340 estudiantes en Ingeniería Industrial, 209 en Licenciatura en Turismo, 226 en Economía, 256 en Contabilidad y Finanzas y 47 en Licenciatura en Educación especialidad Economía); en el curso por encuentros (CPE) la matrícula es de 738 estudiantes, de esta, 234 estudiantes en Ingeniería Industrial, 117 en Licenciatura en Turismo, 151 en Licenciatura en Economía, 208 en Contabilidad y Finanzas y 28 en Licenciatura en Educación especialidad Economía. La FACCEA, a través del proceso de universalización de la Educación Superior tiene presencia en todos los municipios del territorio, en lo fundamental con las carreras de Contabilidad y Finanzas, Economía y en menor medida Ingeniería Industrial.

El pasado curso la eficiencia académica fue de 79.5% y la promoción total de 92.47%. Los estudiantes participan en las prácticas laborales y se logra su vinculación a actividades de impacto social, entre las que se destacan: la comprobación nacional de

control interno, la participación como observadores en los procesos de rendición de cuentas de los delegados ante sus electores, impartición de docencia en diferentes niveles de enseñanza, así como, la inserción en comunidades socialmente complejas, entre otras.

La extensión universitaria se consolida en sus diferentes vertientes. Se desarrollan 2 proyectos extensionistas, los cuales se convierten en una de las vías fundamentales para integrar los procesos formativos y extender la cultura universitaria a la comunidad. Además, Se cuenta con las cátedras honoríficas: Adulto Mayor, Estudios Sindicales, Medio Ambiente y Oscar Lucero, además, se destaca la activa participación estudiantil en el trabajo de 6 cátedras honoríficas pertenecientes a otras áreas de la UHo (Guevariana, Martiana e Iberoamericana) y en eventos tales como: la semana de la cultura holguinera, Fiesta Iberoamericana, Romerías de Mayo, Festival Nacional de la Radio Universitaria y el Evento Nacional de Historia, Festival de Cine Pobre, encuentros regionales y nacionales de estudiantes de las ciencias económicas y empresariales, entre otros.

Se consolida el movimiento de artistas aficionados, son destacados los resultados en el Festival Nacional de Artistas Aficionados de la FEU con la obtención del segundo lugar a nivel de Universidad. Se incrementa la participación de los estudiantes en los eventos deportivos a diferentes niveles, se destaca la realización de Copas, juegos deportivos inter años y encuentros entre facultades.

Por otra parte, la facultad, tiene la tarea de contribuir con la formación continua de los profesionales en el territorio holguinero, así como, de las provincias orientales y del extranjero. En este sentido, se contribuye a la formación de doctores y cuenta con tres áreas autorizadas (Ciencias Técnicas, Económicas y Contables y Ciencias de la Educación), las que se integran desde un enfoque transdisciplinario, en el nuevo programa de doctorado de Gestión Organizacional; cuenta además, con cinco (5) maestrías (Dirección, Gestión Turística, Ingeniería Industrial, Contabilidad Gerencial y Gestión Ambiental), se imparten cinco (5) especialidades (Desarrollo Local, Dirección de Instituciones Educativas, Ingeniería Industrial, Administración Tributaria y Gestión Hotelera) y una amplia cartera de cursos, diplomados y entrenamientos. Participan como

promedio anualmente unos 963 profesionales en las actividades de postgrado, según las prioridades y necesidades del desarrollo en el territorio.

La facultad tiene además, la responsabilidad de la preparación y superación de los cuadros y reservas de las organizaciones estatales, gobiernos locales y las nuevas formas de gestión no estatal, para el cumplimiento de las funciones asignadas, en correspondencia con la actualización del Modelo Económico y Social Cubano, en este sentido, contribuye mediante el Curso de Proceso Inversionista de la Región Oriental, el Diplomado de Dirección y Gestión Empresarial y el Diplomado de Administración Pública. Se destaca que el 81.8% de los programas de posgrado tienen categoría de evaluación superior, destacando la especialidad de Desarrollo Local que obtuvo en el año 2016 la categoría de Excelencia. Se trabaja por lograr la acreditación del 100% de los programas y la virtualización de los que cuentan con categoría de evaluación.

La gestión de la ciencia y la innovación se desarrolla a través de 16 proyectos de investigación integrados en tres (3) macroproyectos al cierre del 2017. De estos proyectos, uno (1) es asociado a programas nacionales, dos (2) empresariales y 13 son institucionales. La política está dirigida a incrementar los proyectos asociados a programas nacionales y empresariales en la medida que se trabaja por disminuir los proyectos institucionales.

Dentro de los objetivos propuestos para el 2017 está lograr una alta visibilidad de los resultados de la ciencia y tecnología a través de publicaciones en revistas científicas referenciadas, en este sentido, se propuso publicar 99 artículos (GI: 2, GII: 22, GIII: 37 y GIV: 38), tres (3) monografías y cuatro (4) libros. Al cierre del 2017, se contabilizaron un total de 63 publicaciones para un 63.3%, Sin embargo, el análisis de publicaciones por grupos según la clasificación del MES evidencia un incremento en la calidad de estas, concentrando el 43% en los grupos I y II, con un 154% de sobrecumplimiento de lo planificado para estos grupos, no obstante, se debe continuar trabajando para incrementar el número de publicaciones en los grupos III y IV. Por otra parte, se incumplen con las monografías y se sobrecumple con los libros planificados.

Respecto a la participación en eventos, se evidencia la contribución a la divulgación de los resultados científicos alcanzados en la etapa. Se presentaron un total de 210

ponencias, de estas, dos (2) ponencias en eventos internacionales fuera del país, 91 en eventos internacionales en el territorio nacional, 59 en eventos nacionales y un total de 58 en eventos de categorías inferiores.

En el año 2017 el impacto de los resultados se manifiesta en la obtención de 27 premios, desglosados de la siguiente manera, un (1) premio internacional, un (1) premio nacional de la ACC, uno (1) nacional para el mejor joven investigador, cuatro (4) provinciales de la ACC, dos (2) provinciales de Innovación Tecnológica, siete (7) premios Fórum de C y T provincial y diez (10) municipales, así como, uno (1) en la categoría otros premios. Exhibe, además, los 18 premios al rector en diferentes categorías y 6 reconocimientos, así como, los 13 premios recibidos por la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Se muestran resultados positivos y otros aspectos en los que debe continuar trabajando para el logro de una sólida proyección, para este fin cuenta con un capital humano comprometido en el logro de la misión. El claustro, de reconocido prestigio, lo integran 173 trabajadores, 144 profesores a tiempo completo y 28 de apoyo a la docencia, del total de docentes, 72 poseen categoría docente principal, 21 son profesores titulares y 51 auxiliares (PT+PA) (50%), 35 doctores en ciencia de determinada especialidad (24%) y 74 son máster o especialistas (74%). Además, se cuenta con 41 profesores Asistentes y 27 Instructores, tres (3) recién graduados de nivel superior contribuyen al desarrollo de los procesos y se prestigia con 2 profesores consultantes.

En cuanto a la política de cuadros, la FACCEA, para el logro de las metas que se plantean, en plantilla cuenta con 15 cuadros, el 100% de los cargos están cubiertos, de estos, el 66.7% son mujeres, el 100% de los cuadros en cargos docentes son profesores Titulares o Auxiliares y el 57.1% son Doctores en Ciencias. Todos los cargos cuentan con la reserva para un total de 31, de estas, el 61.3% son mujeres, el 62.1% son profesores titulares o auxiliares y el 37, 9% son doctores en ciencias.

### **Análisis estratégico de la FACCEA:**

Constituye un compromiso celebrar los 50 años de la Universidad, en su principal accionar está el reforzamiento de la labor político ideológica y educativa, sustentada en el perfeccionamiento de la educación superior a partir de la unión de todos los factores

en torno al trabajo y el compromiso con el territorio para la aplicación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

La proyección estratégica que se presenta para el período 2018-2021, es el resultado de un profundo análisis realizado por los integrantes del Consejo de Dirección de la facultad, a partir de los resultados, en lo fundamental, del balance del año 2017, por ser la referencia del primer año de trabajo de la facultad integrada dentro de una universidad integrada, en base al cual se proponen los objetivos, criterios de medidas e indicadores a alcanzar y las correspondientes estrategias que lleven a la facultad a lograr las metas propuestas.

### **Objetivos estratégicos de la FACCEA para el periodo 2017-2021 (ver anexo1)**

#### **ARC - 1: FORMACIÓN**

**Objetivo 1:** Formar profesionales integrales que se caractericen por su profundo sentido humanista, firmeza político-ideológica; por ser competentes, cultos y comprometidos con la Revolución (*Lineamientos vinculados 115, 117, 118, 119, 121 y 122. Objetivos del PCC vinculados: 52, 56, 62, 63, 64 y 65. Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta 2030, párrafos vinculados: 280, 281 y 282*). Con doce criterios de medidas.

#### **ARC - 2: FORMACIÓN DE POSGRADO**

**Objetivo 2:** Promover la formación de doctores potenciando la incorporación de jóvenes talentos comprometidos con Revolución y que se desempeñan en las diversas áreas del conocimiento, para la continuidad y el relevo necesario en el desarrollo previsible de la organización y el país. (*Lineamientos vinculados 118, 122. Objetivos del PCC vinculados 152, 154, 155, 157*) con seis criterios de medidas.

**Objetivo 3:** Contribuir al desempeño de los profesionales del sector estatal y no estatal satisfaciendo con calidad las necesidades de superación y del posgrado como parte de su formación continua en correspondencia con las demandas del desarrollo económico y social del país (*Lineamientos vinculados 118, 122, 141, 143. Objetivos del PCC vinculados 152, 154, 157*) con cuatro criterios de medidas.

**Objetivo 4:** Contribuir mediante la preparación y superación de los cuadros y reservas de las organizaciones estatales, gobiernos locales y las nuevas formas de gestión no

estatal, al cumplimiento de las funciones asignadas, en correspondencia con la actualización del Modelo Económico y Social Cubano. (*Lineamientos vinculados 104,122, 254, 269. Objetivos del PCC vinculados 73,77 y 78*) con cinco criterios de medidas.

### **ARC –3: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**Objetivo 5:** Incrementar los resultados de la investigación – desarrollo y la gestión de la innovación, de manera que desempeñen un papel decisivo en el desarrollo económico y social del país (*Lineamientos vinculados: 14, 98,100, 101, 102, 103, 106, 110, 156, 159. Conceptualización del Modelo Económico y Social, párrafos: 48, 52, 107, 113. Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta 2030, párrafos: 19; 91; 138; 140;148; 152; 156; 157; 181*). Con cinco criterios de medidas.

**Objetivo 6:** Lograr impacto de los procesos universitarios integrados sobre el desarrollo económico y social local, consolidando a la facultad como aliado estratégico de los gobiernos en la gestión estratégica del desarrollo local (GEDL) y en el logro de una sólida base económico productiva, en el escenario de las transformaciones en marcha en la gestión de gobierno (*Lineamientos vinculados: 17, 91, 117, 118, 121,122, 133, 148, 149, 154, 163, 170, 189, 194, 231, 232, 254, 261, 264 y 273. Once actualizaciones del Modelo Económico y Social, párrafos 100, 204, 220, 223, 237. Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta 2030, párrafos 35, 49, 65, 66, 92, 128, 153, 169, 194, 215, 216, 248*). Con seis criterios de medidas.

### **ARC- 4: CAPITAL HUMANO**

**Objetivo 7:** Mejorar la satisfacción, el compromiso y la formación integral del claustro y trabajadores de la facultad, priorizando la que conduzca en su actuación a ser activistas de la ideología y política de la Revolución Socialista Cubana. (*Lineamientos vinculados: 103, 104, 117, 118 y 122.Objetivos del Partido vinculados: 42, 47, 50, 56 y 66*). Con nueve criterios de medidas.

**Objetivo 8:** Lograr avances en la selección, promoción, preparación, superación, estabilidad y control de la disciplina y actuación ética de los cuadros y reservas, lo que tributa al avance del Sistema de Educación Superior. (*Lineamiento vinculado: 269. Objetivos del PCC vinculados: 73, 74 75,76, 77, 78,79 y 82*). Con nueve criterios de medidas.

## **Misión**

La FACCEA satisface las necesidades sociales mediante la formación integral y continua de profesionales en Ingeniería Industrial, Licenciatura en Turismo; Economía; Contabilidad y Finanzas y en Educación especialidad Economía, aporta resultados científico técnicos relevantes y de la extensión de su accionar hacia la comunidad local, nacional e internacional con alto impacto económico y social y racionalidad económica. Para ello cuenta con cuadros y un claustro competente, de reconocido prestigio, en el que se combinan la experiencia con la creatividad de la joven generación, que, junto a trabajadores y estudiantes, con un sistema de gestión orientado a la calidad y a la integración de sus procesos, asumen su compromiso con el proyecto revolucionario cubano.

## **Visión**

La Facultad de Ciencias Empresariales y Administración, se orienta hacia el desarrollo local, graduando profesionales competentes y comprometidos con la construcción del socialismo próspero y sostenible y con activa participación en los procesos de actualización del modelo económico cubano, provenientes de una estructura de carreras pertinentes en la cual se desempeña un claustro con predominio de categorías docentes superiores, académicas y científicas; impulsados por el liderazgo de sus cuadros, los cuales, de forma conjunta, trabajan por elevar la calidad del proceso de formación continua de profesionales y la visibilidad nacional e internacional. Se desarrollan con efectividad las transformaciones necesarias para el perfeccionamiento de la educación superior. Resulta significativa su participación en redes, proyectos, publicaciones de impacto y servicios académicos; con prioridad en la formación doctoral y una oferta de programas de postgrado flexibles, en función del nuevo escenario de empleo, con una participación activa en los municipios, soportados en el uso eficiente de las TIC y en una estrategia de comunicación intra e interinstitucional; en un ambiente universitario orientado a la calidad y un sistema para la gestión integrada de los procesos universitarios, empleando, de manera eficaz, los recursos con los que se disponen, en función del logro exitoso de los objetivos y del mejoramiento de las condiciones de estudio, trabajo y vida.



## **VALORES Y MODOS DE ACTUACIÓN**

Se asumen los valores que a continuación se relacionan, que forman parte de los aprobados en los documentos del VII Congreso del PCC, del sistema MES y de la Universidad.

- Humanismo
- Patriotismo
- Responsabilidad
- Dignidad
- Honradez
- Profesionalidad

### **HUMANISMO**

Concepción ética e integral del mundo y la sociedad, centrada en la dignidad plena de las personas, la generosidad, la solidaridad y el altruismo; por lo que se rechaza el egoísmo, el utilitarismo y el desmedido pragmatismo.

#### **Modos de actuación:**

- Tomar decisiones que tengan siempre como centro la justicia social y el ser humano
- Conocer y defender las tradiciones humanistas
- Ser solidario y estar en capacidad de sacrificarse por los demás.

### **PATRIOTISMO**

La patria es lo primero, lo que entraña que el interés nacional predomine sobre el individual y se esté siempre en disposición de defenderla, siendo consecuente con las raíces históricas y el devenir de la revolución socialista cubana.

#### **Modos de actuación:**

- Actuar en correspondencia con los valores más genuinos de nuestra historia, en especial los representados en los símbolos patrios
- Participar activamente en las tareas de la revolución y en particular su defensa
- Ser reconocido como patriota revolucionario en todos los espacios donde se desenvuelve.

## **RESPONSABILIDAD**

Cumplimiento consciente del deber individual y social, con autodisciplina, siendo intransigente ante lo mal hecho.

### **Modos de actuación:**

- Estar comprometido y consagrado con las tareas asignadas.
- Exigir y asumir, a partir del ejemplo, el cumplimiento de lo establecido.
- Desarrollar sus funciones con disciplina, racionalidad económica y eficiencia, preservando siempre el medio ambiente.

## **DIGNIDAD**

Actuar en correspondencia con los principios morales aceptados por la sociedad, donde prevalezca el decoro, la modestia y seriedad, siendo por ello respetado por los demás.

### **Modos de actuación:**

- Respetar la dignidad de las demás personas
- Actuar en todo momento y espacios de manera digna, noble y decorosa
- Sentir orgullo por la Revolución Cubana.

## **HONRADEZ**

Se expresa en la rectitud, vergüenza e integridad en todos los ámbitos de la vida y en la acción de vivir de su propio trabajo y esfuerzo.

### **Modos de actuación:**

- Actuar en correspondencia con la moral y la legalidad socialista
- Respetar la propiedad social, la colectiva y la personal
- Enfrentar las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades, fraude y hechos de corrupción.

## **PROFESIONALIDAD**

Se expresa en el ejercicio del cargo-profesión con capacidad, eficacia y responsabilidad social, adquirida a partir de la preparación, actualización y experiencia en su campo de actuación. Se manifiesta en la consagración a su trabajo y la calidad en el servicio que presta.

### **Modos de actuación:**

- Consagrarse al logro de los resultados previstos en la actividad que realiza y la satisfacción de sus clientes.
- Estar siempre dispuesto a buscar soluciones a los problemas con sentido creativo y participativo
- Estar siempre insatisfecho con lo alcanzado e identificar las posibilidades de mejora.

### **Estructura organizativa de la Entidad**

La facultad cuenta con 8 Áreas de trabajo (**ver anexo 2**):

Decanato

Secretaría Docente

Departamentos Docente de Contabilidad y Finanzas

Departamentos Docente de Economía

Departamentos Docente de Turismo

Departamentos Docente de Ingeniería Industrial

Departamentos de Desarrollo Local y Medio Ambiente

Centro de Estudio de Gestión Organizacional

Para lograr todos los objetivos propuestos por el sistema, existe una distribución por áreas de trabajo donde laboran 173 trabajadores, en las diferentes categorías ocupacionales.

Tabla 2.1. Nivel de escolaridad, Fuente de elaboración propia.

<b>Superior</b>	<b>144</b>
<b>Nivel Medio Superior</b>	<b>12</b>
<b>Técnico Medio</b>	<b>16</b>

### **Presentación de los Recursos Humanos de la entidad**

Para garantizar la calidad de los procesos la FACCEA cuenta con una plantilla aprobada de 201 trabajadores en las distintas categorías ocupacionales, distribuidos en las 5 áreas anteriormente mencionadas, la cual está cubierta por 173, el edad promedio de los trabajadores es de 44 años, los mismos están capacitados según la plaza que ocupan, el 83 % de los trabajadores son graduados del Nivel Superior, un 7% del Nivel Medio, y un 9 % de Técnico Medio. De esta fuerza laboral, 106 son mujeres para un 61%, y 67

hombres para un 39%. El 98 % de los trabajadores son de raza blanca, y el 2 % de raza mestiza

En la distribución del personal por edades, se observa que el personal más joven (menor de 30 años) está representado por el 16 % del total de la plantilla, el 37 % de la misma se encuentra entre 31 y 40 años. El 33 % representa al grupo de edades comprendido entre 41 y 50 años, de 51 a 60 el 10 %. Y el 4 % les corresponden a los trabajadores mayores de 61 años. **(ver anexo 3)**

### **2.1.2 Programa de auditoría**

El programa de auditoría establece una serie ordenada de operaciones necesarias a desarrollar en el proceso a auditar en la entidad, se caracteriza por ser una guía de acción durante la fase de ejecución de la auditoría. En la elaboración de este programa se tuvieron en cuenta las condiciones específicas y las características de la entidad y del proceso a auditar, teniendo en cuenta las Normas Cubanas de Auditoría dictadas por la CGR.

A partir de las condiciones específicas y las características de la sucursal, se elaboró el programa de auditoría a aplicar donde se usarán las técnicas apropiadas para recopilar información en la obtención de evidencias competentes, relevantes y suficientes que permitan sustentar el informe de auditoría. Conformándose el siguiente programa:

PROGRAMA DE AUDITORÍA ELABORADO POR EL JEFE DE GRUPO  
UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRACIÓN  
AUDITORÍA DE CUPLIMIENTO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES.

Generalidades.

Identificación: Departamento de auditoría y supervisión.

Referencia: Programa elaborado por el Jefe de Grupo.

Tipo de auditoría: Auditoría de Cumplimiento.

Tema: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Esta auditoría tiene como objetivos los siguientes:

- Comprobar que el Sistema de Control Interno está diseñado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República, específicamente los elementos a evaluar que dispone la NCA 510 Evaluación del Sistema de Control Interno.
- Verificar el cumplimiento de la legislación vigente y los procedimientos establecidos, con relación al proceso a auditar.
- Determinar el nivel de preparación y satisfacción que sobre las TIC poseen los trabajadores del centro.

Técnicas de auditoría a utilizar: Observación, análisis, revisión selectiva, comparación, comprobación, rastreo, computación, estudio general, inspección y cálculo.

Período a auditar: enero - diciembre del año 2017.

Operaciones contables: Emitidas en alcance de la auditoria por diferentes operadores.

Documentación a revisar:

- Expedientes de Acciones de Control
- Actas del Consejo de Dirección
- Plan de Seguridad Informática
- Modelo Registro de Soportes Informáticos
- Modelo Libro de Incidencias
- Modelo Registros Control de Salvas
- Modelo Control de Claves
- Modelo Solicitud de Creación o Modificación de Accesos
- Listados, expedientes de computadoras, autorizaciones y registros relacionados con el proceso a auditar.

Marco regulatorio a utilizar:

- Manual de Instrucciones y Procedimientos (MIP) del Banco de Crédito y Comercio.
- Ley No. 107/09 De la Contraloría General de la República de Cuba.
- Reglamento de la Ley 107/09 de la Contraloría General de la República.
- Resolución No.60/2011 de la Contraloría General de la República.

- Resolución No.340/2012 Normas Cubanas de Auditoría, de la Contraloría General de la República.
- Resolución No.36/12, Metodología para la evaluación y calificación de las Auditorías, de la Contraloría General de la República.
- Resolución No.6/96. Reglamento sobre seguridad informática. Ministerio del Interior.
- Resolución No.1/00 del Ministerio del Interior.
- Resolución Conjunta No.8 de abril de 2004 de Ministerio de Finanzas y Precios – Ministerio de Informática y las Comunicaciones, “Requisitos para los sistemas contables –financieros soportados sobre las tecnologías de la información”.
- Resolución No.127/2007 del Ministerio de Informática y las Comunicaciones: Reglamento de seguridad para las TIC.

Tareas a ejecutar y aspectos a verificar:

### **Documentación**

1. Designación del responsable de seguridad informática (facultad, carrera)
2. Debe estar habilitado el registro de incidencia para registrarse los eventos e incidentes que suceden en los equipos informáticos.
3. Cada uno de los bienes informáticos de una entidad tienen que ser puestos bajo la custodia documentada legalmente de una persona, que actuando por delegación de la dirección de la entidad, es responsable de su protección.
4. Control de medios básicos actualizado.
5. En las actas de los consejos de dirección de cada área debe haber constancia escrita de que se discuta el tema de seguridad Informática.

### **Control en las computadoras**

6. Cada computadora debe estar correctamente SELLADA POR COPEXTEL, SERCONI o sello de la UHo.
7. La cuenta que se emplee por los usuarios en las máquinas no deben poseer privilegios de administración, pues se dificulta la delimitación de responsabilidades ante la ocurrencia de cualquier incidente de seguridad o durante un proceso de investigación.

8. Las computadoras deben poseer contraseña en el setup; constituye una vulnerabilidad potencial al permitirse acceder al sistema sin restricción y poder hacer cualquier acción con la información (alteración, borrado o sustracción).
9. Las contraseñas deben cumplir los requerimientos de seguridad, con combinaciones fuertes, los usuarios no deben facilitar el acceso a los servicios de correo electrónico, no deben habilitar la opción de recordar la contraseña ni el los correos ni servicios de la red.
10. El antivirus que esté instalado en las computadoras debe encontrarse actualizado y activado.
11. En la computadora deben tener habilitados los eventos de seguridad del sistema operativo, para el análisis, investigación y auditoría de los principales eventos ante la ocurrencia de cualquier incidente de seguridad, y garantizar su registro por el periodo de un año.
12. No puede tener recursos compartidos en exceso ni que sean información clasificada.
13. No se puede ocupar la capacidad del disco duro en muchas cosas personales ajenas al interés de la entidad como música, películas, fotos etc, cada entidad determina el porcentaje de estas cosas que deben tener los usuarios. Nuestra Universidad ha trazado como política que será permitido el 10% de capacidad del disco duro de cada máquina.
14. Es grave tener en las computadoras pornografía o contrarrevolución u otras informaciones en contra del objeto social de la entidad.
15. Está prohibido enviar correos a múltiples usuarios de forma indiscriminada (cartas de cadena) ni en forma de engaño (Hoax).
16. Constituye una violación grave de la seguridad la realización de acciones de comprobación de vulnerabilidades contra sistemas informáticos nacionales o extranjeros.
17. Ninguna persona está autorizada a introducir, ejecutar, distribuir o conservar en los medios de cómputo programas que puedan ser utilizados para comprobar, monitorear o transgredir la seguridad, así como información contraria al interés

social, la moral y las buenas costumbres, excepto aquellas aplicaciones destinadas a la comprobación del sistema instalado en la organización para uso por especialistas expresamente autorizados por la dirección de la misma. En ningún caso este tipo de programas o información se expondrá mediante las tecnologías para su libre acceso.

18. Deben tener instalados en cada máquina los parches de Seguridad del Sistema Operativo que tenga instalado para corregir las vulnerabilidades que éste posea.
19. Debe estar predeterminado como fondo de escritorio el manual de identidad.
20. Debe aparecer por defecto la página de la intranet de la UHo en cada navegador web.
21. Cumplimiento de las medidas establecidas para el ahorro energético en los sistemas informáticos:
  - a. Está activado el Modo de bajo consumo o de espera: Se recomienda entre cinco y diez minutos para el monitor y para el disco duro y entre 15 y 30 minutos para la opción inactividad del PC.
  - b. Está habilitado el modo de hibernación: Se recomienda seleccionar como lapso de tiempo para pasar al modo de hibernación un tiempo no menor de dos horas y no mayor de 6 horas.

### **2.1.3 Valoración inicial del Control Interno**

Se aplicó lo establecido en la Norma Cubana de Auditoría 510 Evaluación del Sistema de Control Interno para la realización del diagnóstico, enfatizándose los criterios emitidos al tema específico del nivel comprobado, de acuerdo a lo estipulado, conociéndose lo siguiente:

Se comprobó que la Facultad tiene definidos los objetivos de trabajo, los mismos son medibles y se expresan de forma precisa, en consecuencia, con la meta a lograr. Tienen elaborado el Plan anual de actividades aprobado por el organismo superior; poseen el Código de Ética, tienen actualizada la plantilla de cargos de acuerdo con la legislación vigente, tienen la disposición que aprueba la constitución de la entidad y su objeto social; se encuentra actualizado el Convenio Colectivo de Trabajo, así como los demás documentos que rigen el funcionamiento de la entidad.



La máxima dirección y el resto del colectivo poseen dominio de los documentos de la constitución de la entidad y se aprecia que existe un adecuado conocimiento de las normativas que rigen la actividad y de la legislación vigente.

Se comprobó que están definidos todos los procesos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad. Cuentan con un mapa de procesos (Ver Anexo 6) donde se evidencian los mismos en conjunto.

En la FACCEA está bien definido el proceso a auditar, que son las TIC, contando con una Estructura de Gestión de la Seguridad Informática (Ver Anexo 7).

La facultad posee mecanismos que garantizan el flujo de la información entre las áreas, no obstante, se comprobó que la entidad no contaba con un Diagrama de Flujo de la información. Efectuándose la confección de este teniendo en cuenta como fluye la información enviada y recibida de manera general. (Ver Anexo 8).

Se revisaron catorce actas del Consejo de Dirección números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 correspondientes a los meses de enero a septiembre del 2016 representando el 75 por ciento del alcance de la auditoría. Se comprobó que se analizan todas las actividades realizadas por la facultad, así como que se les dio seguimiento a los acuerdos tomados, con respecto a las distintas situaciones recogidas en ellas y que se le dio cumplimiento a un plan para la rendición de cuentas de los cuadros y funcionarios, los cuales se van rotando para exponer, en cada Consejo de Dirección, lo concerniente al comportamiento de sus actividades en específico, objetivos cumplidos y dificultades. Las actas se encuentran debidamente confeccionadas, archivadas y recogen toda la información requerida.

Se pudo comprobar que existe una adecuada coordinación entre las áreas, así como la separación de tareas, responsabilidades y niveles de autorización, comprobándose la efectividad del control interno en los distintos procesos de la organización, incluyendo el proceso a auditar; existe acceso restringido a los recursos, activos y registros, control de las tecnologías de la información y la comunicación, tienen establecidos indicadores generales para medir los aspectos económico-financieros de la entidad, encontrándose diseñado el Plan de Rotación del Personal en todos los puestos claves de las diferentes áreas.

Se constató que la facultad tiene actualizado los planes de trabajo tanto general como individual. Todos los jefes tienen incluidos en sus planes de trabajo la evaluación del Control Interno.

Fueron revisados los documentos y los planes de Seguridad y Protección y de Seguridad Informática, los mismos se encuentran elaborados y debidamente archivados, no se reportan hechos relevantes.

También se encuentra implementado el Sistema de Control Interno en la facultad, en correspondencia con los principios y características de la Resolución 60/11 de la CGR; consta en el Expediente del Control Interno la guía de autocontrol adecuada las condiciones y características de la facultad, la cual se aplica semestralmente de acuerdo a la orientación de la dirección de la universidad; la última se aplicó en fecha 29 de octubre del 2017, en la cual se obtuvo la calificación de Aceptable. La decana de la facultad es miembro permanente del Comité de Prevención y Control de la universidad, donde se analizan las acciones externas, así como los hechos ocurridos en la entidad; se reúnen mensualmente. Tienen definidos y cuantificados los riesgos de la organización como está establecido, cuentan con su Plan de Prevención de Riesgos actualizado en diciembre de 2017, donde se aprobó sin modificaciones; el mismo está desglosado por áreas o actividades, posibles manifestaciones negativas, medidas a aplicar, responsable y ejecutante. Este plan fue discutido y aprobado con todos los trabajadores, se comprobó que su cumplimiento se analiza en todos los Consejos de Dirección y que los trabajadores que fueron seleccionados para llevar a cabo las medidas de este plan, las ejecutan en tiempo y con la calidad requerida.

El ambiente de control de la FACCEA es favorable y tiene implementadas medidas de protección y seguridad.

En la facultad está bien definida la estructura organizativa, las medidas de protección y accesos adecuados, están identificados los objetivos y la misión de acuerdo a su objeto social, se dispone de las funciones a realizar en cada área y puesto de trabajo, se cuenta con las normativas y los procedimientos como herramientas de trabajo, los registros primarios se mantienen actualizados y se dispone de los recursos financieros, humanos

y materiales necesarios para cumplir adecuadamente con las tareas y misiones encomendadas.

### **Hallazgos:**

- Aunque están creados los canales de comunicación en ocasiones los mismos no son efectivos debido a que no llega a todos los niveles.

Debe ser efectivo para no ocasionar congestiones en su sistema de información, adecuado a sus características; que genera datos, documentos y reportes que sustentan los resultados de las actividades operativas, financieras y relacionadas con el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias, con mecanismos de retroalimentación y la rendición transparente de cuentas.

Se incumple con la Resolución 60-2011 de la CGR “Normas del Sistema de Control Interno” (Componente: Información y Comunicación, Norma: Sistema de información, flujo y canales de comunicación)

Las revisiones efectuadas permiten calificar preliminarmente de **Aceptable** el Sistema de Control Interno ejercido por la Sucursal, en correspondencia con lo legislado en esta materia por los organismos facultados.

## **2.2 Ejecución de la auditoría**

En esta fase se aplica el Programa de Auditoría utilizado de acuerdo a las características de la entidad y los objetivos propuestos, se exponen los resultados más importantes obtenidos en los análisis realizados y se hace énfasis en las deficiencias detectadas durante la investigación.

### **2.2.1 Aplicación de pruebas sustantivas y definición de los hallazgos**

Resultaron objeto de verificación por pruebas sustantivas las operaciones comprendidas en el año 2017.

### **Análisis de la unidad auditada**

El Grupo de Seguridad Informática de la Universidad realizó control a la Facultad de Ciencias Empresariales y Administración con el objetivo de comprobar cómo se viene implementando la Resolución 127 del Ministerio de Comunicaciones (**MINCOM**), la Resolución 85/2007 Referida a las medidas para el ahorro de energía de los sistemas informáticos, la resolución rectoral sobre conectividad y uso de la red universitaria e

identificar los riesgos que podrían estar afectando el correcto funcionamiento de las tecnologías informáticas.

De las 256 PC con que cuenta la facultad, la muestra que se aplicó la guía de control es de 91 PC solo se le revisó el sellado.

### **Documentación**

La facultad cuenta con una persona encargada de la informática, el mismo esta aprobado bajo la resolución 15/16 de la decana. Bajo su mandato están los técnicos de informática de los laboratorios, también cuenta con un especialista de informática el cual se encarga de seguridad informática.

Existe habilitado Libro de Incidencias de la FACCEA, en él son registradas las actualizaciones de los sistemas informáticos (APP), mantenimientos realizados e incidencias, comprobándose que en el alcance de la auditoría sus páginas se encuentran foliadas y estén definidas las estrategias tomadas en casos de incidentes ocurridos, no obstante, se detectó irregularidad en la cumplimentación del mismo. También se comprueba que tienen habilitado una libreta por el control de los usuarios en cada laboratorio y departamentos docente, en el caso de las Pc del decanato existe un control por parte del personal que tiene a su cargo dicha Pc.

Se pudo comprobar que en los consejos de dirección de la FACCEA existe un punto de la seguridad informática, el mismo está dentro del análisis del control interno.

Se efectuó verificación a las medidas administrativas, organizativas, físicas, legales y educativas para prevenir, detectar y responder a las acciones que pongan en riesgo la confidencialidad de la información que se procesa, comprobándose que existen insuficiencias en la protección y seguridad del cableado de la red eléctrica e informática, es de señalarse que a pesar de haberse mejorado después de los señalamientos efectuados en la última acción de control, aún persisten irregularidades en este aspecto.

### **Hallazgos**

- El cableado de la red informática y eléctrica no cumple con la protección total que garantice la seguridad contra interceptaciones o daños.

En las redes de la facultad los cables de alimentación o de comunicaciones que transporten datos o apoyen los servicios de información se protegerán contra la

intercepción o daños. Los cables de alimentación deberán estar separados de los cables de comunicaciones para evitar la interferencia.

Se incumple con:

Artículo 37 de la Resolución No.127/2007 del MIC.

- No se precisa claramente en el Plan de Contingencia para la Seguridad Informática las acciones a realizar para neutralizar las amenazas con mayor probabilidad de ocurrencia.

El Plan de Contingencia para la Seguridad Informática, contendrá las medidas que permitan, en caso de desastres, la evacuación, preservación y traslado, de los medios y soportes destinados al procesamiento, intercambio y conservación de información clasificada o sensible. Así mismo, contemplará las medidas pertinentes para la conservación y custodia de los ficheros creados con fines de salvaguarda.

Se incumple con:

Artículo 10 de la Resolución No.6/1996 del Ministerio del Interior.

Artículo 4 de la Resolución No.127/2007 del MIC.

- No se encuentra firmado por el jefe inmediato (directora) del encargado de efectuar las anotaciones de incidencias en el modelo 287-003 Libro de Incidencias.

Se debe consignar la firma del jefe inmediato del administrador de red como constancia de autorización de la incidencia reflejada en el registro.

### **Control en las computadoras**

Se pudo evidenciar que la FACCEA cuentan con un inventario a nivel de componentes de cada una de las PC, pero no en todos los casos se encuentra firmada por el responsable de los medios. Esto se fue solucionó durante el proceso de la auditoria.

Cuentan con el inventario a nivel de componentes de todas las PC de los laboratorios, especificando las características y especificaciones técnicas de aquellos que pueden ser suplantados, además se encuentra firmado por el responsable de cada uno de los bienes quedando definida la responsabilidad en la protección de éstos. Artículo **14** y **15** de la Resolución 127/2007 del MINCOM.

En la revisión que se realizó a las Pc de los laboratorios y departamentos docente se detectó que nueve (9) PC con más de una cuenta de usuario con privilegios de administración, Esto se fue solucionó durante el proceso de la auditoria.

Dos (2) PC se encuentran con el sello defectuoso. Se solucionó durante el control (antes de sellarlas nuevamente, se le revisó los componentes pudiendo verificar que todos sus componentes se encontraban en perfecto estado)

Veinticinco (25) PC que no tenían activado el ahorro de energía, Se solucionó durante el control

Dos (2) PC sin Antivirus instalado y cinco (5) PC lo tenían desactualizado (Nod32). Se solucionó durante el control

Veintitrés (23) PC no tienen contraseña en el Setup y tienen habilitada la posibilidad de cargar el sistema operativo desde cualquier soporte externo (discos de 3½, CD – ROM, memorias flash), 3 de ellas con problemas en la pila. Se solucionó durante el control

Todas las computadoras revisadas tienen bien configuradas las directivas de auditorías y políticas de seguridad.

En cada departamento está habilitado el registro de incidencias de Seguridad Informática. En las actas de los consejos de dirección hay constancia escrita de que se trata el tema de seguridad Informática.

Cuentan con un procedimiento efectivo para el control de dispositivos externos USB. Artículo **16** de la Resolución 127/2007 del MINCOM, en algunos casos con el programa MyUSBOnly, el cual no es efectivo pues el software utilizado está en periodo de prueba y al terminar se desactivará, o la contraseña es la que trae el mismo por defecto. En otros casos anotados en la libreta de incidencias, solo indicando si el usuario trae USB o no. En dicho control deben anotar más especificaciones del USB conectado, ejemplo (marca, capacidad, información contenida). En la mayoría de las Pc se controla por el antivirus Nod32 el cual guarda salva y registra todas las operaciones realizadas.

Se revisó la documentación (formularios) que autorizan los servicios que se brindan a estudiantes y profesores de la facultad, identificándose las No Conformidades siguientes:

Doce (12) usuarios con Servicio de Acceso Remoto no tenían el formulario actualizado. Se solucionó durante la auditoria (Dos usuarios actualizaron formularios y diez usuarios se le suspendió el servicio pues en entrevista realizada dijeron no usarla).

### **Trabajadores**

Se revisaron las planillas de solicitud de servicios de los trabajadores y se detectaron que tres (3) usuarios en el sistema Userinfo que sus cuentas no están respaldadas por formulario. Se solucionó durante el control (Las cuentas fueron bloqueadas por los administradores de red hasta actualizar el formulario).

### **Estudiantes**

Se pudo comprobar que veinticinco (25) usuarios en el sistema Userinfo que sus cuentas no están respaldadas por formulario. Se solucionó durante el control (Las cuentas fueron bloqueadas hasta actualizar formulario).

Aunque los datos de las planillas coinciden con los datos del sistema, se hace difícil la búsqueda en el mismo pues no están identificados en el caso de los estudiantes por año, y en el caso de los trabajadores por departamento.

### **Hallazgos**

- Formulario de servicios de Userinfo desactualizados.

Se incumple Resolución Rectoral 528 de 2016, Normas que regulan y establecen los servicios de Conectividad y el uso de la RED

### **Identificación, autenticación y control de claves y accesos**

Los requisitos que deben cumplir las contraseñas son dados a conocer a los usuarios al momento de crearlas, cumpliendo con las políticas como tamaño mínimo de caracteres, duración mínima y máxima de días y tiempo de bloqueo, la clave de acceso al administrador de la red se encuentra en poder de la doble custodia así como el Registro de Combinaciones, la equivalente a la administración de dominio y administración, se encuentra en un sobre sellado en poder de la decana, además de contar con su Registro de Combinaciones, observando que los cambios realizados coinciden con las afectaciones del administrador de red y el tiempo establecido, efectuándose revisión a 2 sobres de claves de acceso del administrador de la red, correo SMTP, Windows, antivirus y septup.

Los privilegios de accesos a sistemas y otros datos son otorgados de la siguiente forma: administrador de red para sistema no contable (dominio) y decana, la cual se imprime y archiva las actualizaciones de los derechos de acceso por cada usuario,

Los accesos a intrenet son entregados por la decana, evidenciándose mediante fundamentación consignada en el modelo Solicitud de Creación o Modificación de Accesos, permitiéndose únicamente a los administrativos el acceso a los órganos de prensa nacionales y Cubadebate, siendo utilizadas como herramientas de actualización del personal docente. No se observaron intentos de uso de la misma para enlaces que no están autorizadas.

### **Mantenimiento y Cuidado a las TIC**

Se verificó la coincidencia del número de inventario, nombre del responsable del medio, los equipos periféricos que posee asignados, los componentes desmontables internos de cada computadora y el código del sello de seguridad con lo reflejado en los modelos Existe evidencia de los mantenimientos efectuados por los técnicos de la Dirección informatización de la universidad únicos autorizados a efectuar el servicio Notificación de Mantenimiento Realizado verificándose en fechas 29 de mayo, 24 de junio y 13 de diciembre todos de 2017 representando el 100 por ciento de los efectuados en el alcance de la auditoría.

Los teclados, monitores, impresoras y otros componentes, periféricos o accesorios externos están controlados físicamente mediante el modelo Control de Activos Fijos Tangibles y el Acta de Responsabilidad Material, al verificar la descripción con el medio en inventario efectuado, contando con la firma de los trabajadores responsables y la directora como responsable máxima del control de los medios. Comprobándose que se controlan mensualmente las modificaciones o actualizaciones efectuadas a las TIC de la facultad, registrándose en los expedientes habilitados.

Mediante observación se pudo comprobar que se toman medidas para evitar el mal funcionamiento y/o rotura de los equipos por negligencias de los usuarios. Los medios técnicos de computación están bien protegidos, estando definidos los responsables que garanticen su integridad y preservación de los mismos.



Se comprobó que aplican medidas para el ahorro de energía en los sistemas informáticos al configurar la opción de ahorro para el monitor, que mantiene el modo de energía que trae configurado el sistema operativo, habilitado el modo de hibernación y se comprueba que los equipos queden desconectados de la red eléctrica al finalizar la jornada laboral.

### **Hallazgos**

- Se detectó dos Pc con problemas de sellaje.

Se incumple con:

Artículos 11 y 12 de la Resolución No.127/2007 del MIC.

Todas las transacciones, operaciones e incidentes que se realicen, deben tener soporte documental que garantice su fiabilidad y trazabilidad permitiendo ser revisados y consultados para confirmar su veracidad. No se permiten archivos personales con extensión .jpg en las estaciones de trabajo puesto que las mismas serán utilizadas solo en interés de la entidad.

### **2.3 Dictamen de auditoría**

Se expresa por escrito la opinión a la cual arriba el auditor, sustentados por las evidencias suficientes, competentes y relevantes obtenidas en el curso de la auditoría, se realiza un dictamen.

### **Dictamen**

#### **INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Ciencias Empresariales y Administración (FACCEA) es el resultado de la segunda etapa del proceso de integración que se inició el 4 de septiembre de 2015 de la Educación Superior en el territorio holguinero. La FACCEA se instituye como unidad organizativa en septiembre de 2017, con la integración de las facultades de Ingeniería Industrial y Turismo y Ciencias Económicas y Administración en la Sede Oscar Lucero Moya.

Cuenta con una estructura organizativa aprobada que comprende a la decana, tres (3) vicedecanos (docente, investigación y postgrado y extensión), dos (2) metodólogos, cinco (5) jefes de departamentos (Ingeniería Industrial, Turismo, Economía, Contabilidad y Finanzas y el de Desarrollo Local y Medio Ambiente), cuatro (4) segundos jefes de carreras, un (1) director del Centro de Estudios de Gestión Organizacional y una (1)

secretaría general, los cuales tienen la responsabilidad de conducir los procesos que se desarrollan en la nueva facultad. Donde se forman profesionales en las Ciencias Técnicas, Ciencias Económicas y Contables y Ciencias de la Educación.

Como resultado, se asume la formación de profesionales de las carreras Ingeniería Industrial, Licenciatura en Turismo, Economía, Contabilidad y Finanzas y Educación en la especialidad de Economía. Carreras que con excepción de la Licenciatura en Educación en la especialidad de Economía que se impartía en la antigua Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, las demás, radicaban en la antigua Universidad Oscar Lucero Moya. Estas carreras cuentan con una rica historia en la formación de profesionales.

Para la investigación fueron tomadas en cuenta las operaciones comprendidas entre el último trimestre, para ello fue empleada la técnica de muestreo al azar.

Los objetivos propuestos en la auditoría fueron:

- Comprobar que el Sistema de Control Interno está diseñado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República, específicamente los elementos a evaluar que dispone la NCA 510 Evaluación del Sistema de Control Interno.
- Verificar el cumplimiento de la legislación vigente y los procedimientos establecidos, con relación al proceso a auditar.
- Determinar el nivel de preparación y satisfacción que sobre las TIC poseen los trabajadores del centro.

Estos objetivos fueron alcanzados según se muestra en la emisión del Informe de la auditoría. Se revisó el cumplimiento de la legislación y las normas vigentes, incluyendo las de carácter interno de la entidad.

La auditoría se realizó sin limitaciones en el cumplimiento de los objetivos y en el alcance.

### **Conclusiones**

Las revisiones efectuadas, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 60/11 de la CGR y específicamente por los elementos a evaluar por la NCA 510 de la CGR, permiten calificar de **Aceptable** el Sistema de Control Interno en el período auditado, en correspondencia con lo legislado en la Resolución No.36/12 de la CGR.

Según la legislación vigente en materia al tema de las TIC en la Facultad de Ciencias Empresariales Administración se evalúa de **Aceptable** la Auditoría Cumplimiento practicada.

Sustentado en el cumplimiento de las políticas, disposiciones legales y procedimientos de control vigentes. Se detectaron hallazgos que no pusieron en peligro el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados económico-financieros de la entidad

En el desarrollo de la auditoría se detectaron los siguientes hallazgos:

- El cableado de la red informática y eléctrica no cumple con la protección total que garantice la seguridad contra interceptaciones o daños.
- Formulario de servicios de Userinfo desactualizados.
- No se garantizó la correcta conservación en dispositivo externo de la información.
- Se detectó dos Pc con problemas de sellaje por los compañeros de Serconi. Todas las transacciones, operaciones e incidentes que se realicen, deben tener soporte documental que garantice su fiabilidad y trazabilidad permitiendo ser revisados y consultados para confirmar su veracidad. No se permiten archivos personales con extensión .jpg en las estaciones de trabajo puesto que las mismas serán utilizadas solo en interés de la entidad.

#### **Principales causas y condiciones que propiciaron las deficiencias detectadas**

- Inobservancia de metodologías y procedimientos relacionados con el proceso auditado.

#### **Recomendaciones**

- Analizar el resultado de este informe en el Consejo de Dirección de la Facultad.
- Realizar acciones de control que garanticen la solución de las deficiencias detectadas.
- Profundizar en la revisión diaria de las operaciones realizadas.

#### **2.4 Plan de Acción**

Se elaboró un plan de acción como propuesta para la erradicación de las deficiencias detectadas, al que la Facultad debe darle seguimiento para lograr la mejora continua del proceso. **(Ver Anexo 5)**

### **Conclusiones Parciales**

1. Se realiza la fase de planeación en la facultad dando a conocer la misión, visión, su estructura organizacional, así como objetivos estratégicos, mostrando los valores hacia dónde va encaminados el proceso de formación.
2. Se logra realizar la ejecución de la auditoría aplicando el programa propuesto.
3. A partir de las insuficiencias detectadas se procede elaborar el Plan de Acción donde se le propone a la dirección de la facultad las medidas para erradicar deficiencias detectadas.

## CONCLUSIONES GENERALES

1. En la investigación realizada se cumple el objetivo y se valida la hipótesis, al demostrar que la aplicación de la Auditoría de Cumplimiento a las TIC en la FACCEA, permite evaluar el Control Interno ejercido sobre las mismas.
2. Las concepciones teórico-metodológicas contenidas en la presente investigación sirvieron de guía en la aplicación de la Auditoría de Cumplimiento a las TIC en la facultad, con la calidad requerida.
3. El programa de Auditoría elaborado permite cumplir los objetivos trazados en la acción de control realizada.
4. Se califica de **Aceptable** el Sistema de Control Interno y la Auditoría de Cumplimiento ejercida a las TIC en la FACCEA en el período auditado, sustentado en el cumplimiento de las políticas, disposiciones legales y procedimientos de control vigentes. Se detectaron hallazgos que no pusieron en peligro el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados económico-financieros de la entidad.
5. Como complemento de la auditoría aplicada se elabora un Plan de Acción como propuesta para dar solución a los hallazgos detectados y elevar la calidad del proceso auditado.

## **RECOMENDACIONES**

1. Notificar a la dirección de la Facultad los resultados de la investigación.
2. Aplicar el Plan de Acción propuesto para proceder a la erradicación de las deficiencias detectadas en la Auditoría.
3. Aplicar el Programa de Auditoría de cumplimiento a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones propuesto a otras áreas de la Universidad.
4. Proponer el programa a la dirección de auditoría del Ministerio de Educación Superior

## BIBLIOGRAFÍA

1. (MIC), M. de I. y las C. (2007). Resolución 127/2007.
2. Araujo, A. T. (n.d.). Surgimiento y evolución de la auditoría en Cuba.
3. Babani, L. Z., & García, C. M. (1999). Auditoría Informática, Cimex. La Habana.
4. Blanco, L. (1982). La auditoría de los Sistemas automatizados: una introducción a su estudio. *Economía y desarrollo*, No. 67, 21–45.
5. Contraloría General de la República. (2009). REGLAMENTO DE LA LEY No. 107/09.
6. De Cuba, C. G. de la R. (2009). Capítulo IV, " De la Auditoría", Disposiciones Generales de la Auditoría.
7. De Cuba, C. G. de la R. (2012). *Resolución 340/2012*. Cuba.
8. De Ministros, C. E. del C. (1995). Acuerdo No. 2914.
9. De Panamá, C. G. de la R. (n.d.). MANUAL DE AUDITORÍAS ESPECIALES PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES.
10. Decreto ley No. 199. Artículo 45. (n.d.).
11. Decreto-Ley No. 159 "De la Auditoría." (1995).
12. Decreto-Ley No. 219. (2001).
13. *Diccionario Vox*. (2003).
14. *Enciclopedia de Auditoría*. (1986) (Océano.). España.
15. Esparza, F. (2010). Auditoría de Gestión. *Riobamba*.
16. Legislatura, A. N. del P. P. de la R. de C. correspondiente al T. P. O. de S. de la V. I. I. (2009). Ley No. 107.
17. León, L. P., & Salgado, J. D. E. (2012). Técnicas de muestreo aplicadas a la actividad empresarial. In *La auditoría II*.
18. Marrero, M., Naranjo, M. M., & Franco, E. L. (2015). UNIANDES EPISTEME. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 2(2).
19. Martínez, Y. A., Alfonso, B. B., & Marichal, L. L. (2012). Auditoría con Informática a Sistemas Contables. *Revista de Arquitectura e Ingeniería*, 6, No. 2(1990-8830).
20. Normas de Auditoría Gubernamental NAG 250 y correlativa Contraloría General del Estado Bolivia. (n.d.).

21. PEREIRA, C. M. D. E. (2010). Adaptación Guía Metodológica Audite 3.0, para la Contraloría Municipal de Pereira.
22. Pérez, M., & José, E. (n.d.). La Auditoría Administrativa: Un Enfoque Científico.
23. REGISTRO OFICIAL N° 407. Acuerdo 016-CG. (2001). *Manual de auditoría Financiera Gubernamental*. Ecuador.
24. Ricardo, V. T. (2005). Apuntes del estudiante de Auditoría.
25. Sánchez, A. F. A., & Pellicer, Y. S. (n.d.). LA AUDITORÍA A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA. RELACIÓN DEL DERECHO Y LA INFORMÁTICA JURÍDICA.



<b>Entidad:</b>	facea	<b>P/T No.</b>	1/15
<b>Tema:</b>	Conocimiento del Sujeto a auditar	<b>Fecha</b>	01/03/18
<b>Período:</b>	Octubre, noviembre y Diciembre/2017	<b>Auditor</b>	Irma
<b>OT:</b>	02/2017		

## Anexos

Anexo 1

**Datos del sujeto a auditar:**

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA EL PERIODO 2017-2021

**Objetivo 1:**

Criterios de medida	Grados de consecución				
	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores</b>					
<b>CM 1:</b> El acceso a la educación superior se incrementa y diversifica con equidad social y en correspondencia con las necesidades locales y territoriales. La matrícula aumenta en un 3% con respecto al 2017. Se cumple al plan 74% el plan de plazas para el ingreso a las carreras de Ingeniería industrial y Turismo.					
% de incremento de la matrícula con respecto al año 2016		1	1	2	3
% cumplimiento del plan de plazas		71	72	73	74
<b>CM 2:</b> El sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base es eficiente. El 95% de los estudiantes encuestados y los criterios emitidos por expertos consideran que los profesores contribuyen a la formación de los estudiantes como profesionales revolucionarios comprometidos con su historia patria y la actualización del Modelo de Desarrollo Económico y Social Cubano.					
% satisfacción de los estudiantes		91	92	94	95
<b>CM 3:</b> Las disciplinas de formación general contribuyen a elevar el desarrollo de la cultura general integral desde los fundamentos de la ideología de la Revolución Cubana en los estudiantes. El 90% de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción con esta preparación y el 93% aprueba las comprobaciones realizadas.					

% de satisfacción de los estudiantes		90	91	93	95
% de estudiantes que aprueban las comprobaciones		90	91	93	95
<b>CM 4:</b> En todas las carreras se logra desde el currículo, contribuir a la preparación para la defensa, lo que se complementa con las actividades extracurriculares que desarrolla y evidencia la universidad. Esto es reconocido por el 98% de los estudiantes y los expertos.					
% de estudiantes y expertos que reconocen la contribución		90	92	94	95
<b>CM 5:</b> El 90% de los estudiantes participan con compromiso revolucionario, pertinencia y responsabilidad en las tareas de impacto económico y social. La comunidad, los empleadores y el 90% de los estudiantes sienten satisfacción por los logros alcanzados.					
% de participación		87	88	89	90
% de satisfacción		88	89	90	90
<b>CM 6:</b> Los planes de estudio se cumplen con calidad. El 100% de las carreras posibles están acreditadas. El 92% de los estudiantes encuestados están satisfechos con la calidad del proceso de formación y el rigor de los profesores; el 90% de los empleadores encuestados poseen criterios favorables sobre la calidad de los egresados.					
% de carreras acreditadas		100	100	100	100
% de satisfacción de los estudiantes		89	90	91	92
% de satisfacción de los empleadores		89	90	91	92
<b>CM 7:</b> La facultad garantiza para todas sus carreras, de conjunto con los organismos y entidades, el desarrollo con calidad de las prácticas laborales, lo que es reconocido por el 90% de los estudiantes. El 85% de los trabajos de diploma se vinculan a la solución de problemas locales o del territorio.					
% de satisfacción de los estudiantes		90	93	94	95
% de TD vinculados problemas del territorio		100	100	100	100
<b>CM 8:</b> Se logran incrementar los principales indicadores de calidad relacionados con los resultados docentes. El CD alcanza una eficiencia académica de 59,4% y una eficiencia de ciclo de 65%; el CPE alcanza una eficiencia de ciclo de 40% y la EaD logra un índice de éxito de 5.					
% eficiencia académica		51	52	53	54

% eficiencia de ciclo		57	58	59	60
% eficiencia de ciclo en CPE		22	23	24	25
índice de éxito en EaD		3	3	3	4
<b>CM 9:</b> En el proceso docente educativo, se aplican concepciones y prácticas pedagógicas que estimulan el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes, con mayor uso y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que es reconocido por el 94% de los estudiantes. El 100% de las asignaturas están montadas en plataformas interactivas.					
% de satisfacción		90	92	93	94
% de asignaturas montadas		89	93	95	100
<b>CM 10:</b> La facultad garantiza a sus estudiantes disponibilidad, actualización y calidad de los libros de textos básicos de la carrera, ya sea en formato impreso o digital, en particular los correspondientes al currículo base. El 95% de los estudiantes encuestados manifiesta satisfacción.					
% de satisfacción		85	90	93	95
<b>CM 11:</b> Se aplica la política de perfeccionamiento de la enseñanza del idioma inglés y se validan sus resultados, lográndose eficiencia y calidad en el egreso de los estudiantes; el 90% de los estudiantes manifiesta satisfacción.					
% de satisfacción		83	85	87	90
Cantidad de carreras de ciclo corto					
<b>CM 13:</b> El sistema de actividades extracurriculares se armoniza con los demás procesos de la universidad, el 90% de los estudiantes participan activamente (movimiento de artistas aficionados, movimiento deportivo, cátedras honoríficas, proyectos socio-comunitarios, programas nacionales) y como expresión de la calidad de sus resultados se incrementan la cantidad de premios obtenidos en los eventos convocados, lo que contribuye significativamente al proceso de formación. Sus impactos son reconocidos por el 90% de los encuestados (comunidad, empleadores, claustro y estudiantes).					
% de participación estudiantil (movimiento de artistas aficionados, movimiento deportivo, cátedras honoríficas, proyectos socio-comunitarios, programas nacionales)		75	80	85	90
Cantidad de premios obtenidos en los eventos convocados		5	7	8	9

% que reconocen el impacto		86	87	88	90
<b>CM 14:</b> La Residencia Estudiantil se consolida como un espacio educativo, a partir de la integración con las facultades, para fomentar la labor ideo-política y de formación de valores en el estudiante becario, el desarrollo de hábitos de vida saludables, favorecedores de la convivencia, del respeto a lo individual y a lo social, de una actitud ecológica hacia el entorno, de comprensión de su rol como usuario de los bienes dispuestos para su formación y de compromiso como futuro profesional, lo que es reconocido por el 90% de los encuestados (claustro, trabajadores y estudiantes).					
% que reconocen el impacto	85	86	87	88	90

## ARC - 2: FORMACIÓN DE POSGRADO

### Objetivo 2

Criterios de medida	Grados de consecución				
	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CM 1:</b> Ingresan 5 nuevos aspirantes pertenecientes al claustro de profesores de la facultad acorde con las necesidades de las diferentes áreas de la ciencia, con incrementos en las ciencias sociales y técnicas.					
Ingreso de nuevos aspirantes		3	5	7	7
<b>CM 2:</b> Defienden 5 aspirantes sus tesis doctorales exitosamente, pertenecientes al claustro de profesores de la facultad.					
Defensas exitosas de doctorado		3	3	4	4

<b>CM 3:</b> La facultad gestiona convocatorias a becas doctorales, con posibilidades de recibir en las áreas de las ciencias pedagógicas y técnicas (industrial) y enviar aspirantes. Se logra el 50% de las convocatorias gestionadas.					
% de respuesta a las convocatorias gestionadas		30	40	45	50
<b>CM 4:</b> Se incrementa anualmente la contribución de la facultad a la formación de doctores externos.					
Cantidad de doctores externos formados	Se incrementa respecto al año anterior				

<b>CM 5:</b> Se actualizan el 50% de los programas de doctorado impartidos por la facultad, presentándolos a la Comisión Nacional de Grados Científicos para ser aprobados.					
% de programas de doctorado actualizados		50	100	100	100
<b>CM 6:</b> Se incrementa con relación al año anterior las acciones posdoctorales en la facultad, de profesores en los grupos de investigación de Ciencias técnicas y en instituciones extranjeras.					
Acciones posdoctorales		1	1	1	1

### Objetivo 3

Criterios de medida	Grados de consecución				
	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores</b>					
<b>CM 1:</b> Se da respuesta al 95% de las necesidades de superación y posgrado de los trabajadores del sector estatal, como parte de su formación continua, en diálogo interactivo con las entidades laborales del territorio y del país.					
% de respuesta a las necesidades		82	85	90	95
<b>CM 2:</b> Se desarrollan acciones de superación y posgrado para los profesionales del sector no estatal y se satisface el 70% de sus demandas de acuerdo a las capacidades de la facultad.					
% de satisfacción de las demandas		55	60	65	70
<b>CM 3:</b> Se gestiona al menos un nuevo programa de posgrado, incluyendo la modalidad a distancia, para satisfacer las necesidades de desarrollo del territorio en correspondencia con la actualización del modelo Económico y Social.					
Nuevos programas gestionados	1 en el 2018 (poner nombre)				
<b>CM 4:</b> El 90% de los programas de posgrado académico que están contemplados en la estrategia de calidad de la universidad se evalúan y obtienen categorías superiores de acreditación.					
% de programas de posgrado con categoría superior de acreditación		100	100	100	100

**Objetivo 4:**

<b>Criterios de medida</b>	<b>Grados de consecución</b>				
<b>Indicadores</b>	<b>Años</b>				
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>CM 1:</b> La asesoría metodológica al 100% de los Sistemas de Preparación y Superación de los Cuadros y Reservas (SPSCR) en correspondencia con la proyección estratégica de desarrollo de las organizaciones y gobiernos locales.					
% de los SPSCR asesorados		70	80	90	100
<b>CM 2:</b> Se comprueba que el 80% de las acciones de preparación y superación de los cuadros y reservas están dirigidas a reforzar previamente las competencias para los cargos en los que serán designados.					
% de acciones		50	60	70	80
<b>CM 3:</b> Se verifican en el 100% de las organizaciones visitadas que los resultados de la gestión de los cuadros y reservas se considera un indicador de relevancia para evaluar el impacto de la capacitación.					
% de verificaciones		60	70	80	100
<b>CM 4:</b> Se capacita al 100% de las organizaciones estatales y gobiernos locales en las normas jurídicas referentes a la política sobre Perfeccionamiento de las Escuelas Ramales y Centros de Capacitación, una vez aprobadas					
% de organizaciones capacitadas		70	80	90	100
<b>CM 5:</b> Capacitación al 80% de las organizaciones estatales, gobiernos locales y las nuevas formas de gestión no estatal, sobre las normativas aprobadas en el perfeccionamiento en correspondencia con la actualización del Modelo Económico y Social Cubano.					
% de organizaciones capacitadas		50	60	70	80

**ARC -3: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN****Objetivo 5**

<b>Criterios de Medida</b>	<b>Grados de consecución</b>
<b>Indicadores</b>	<b>Años</b>

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CM 1:</b> Se logra una alta visibilidad de los resultados de la ciencia y tecnología universitaria a través de publicaciones en revistas científicas referenciadas, alcanzando 46 artículos en Grupo 1, 66 en el Grupo 2, y se obtienen una patente de invención en Cuba. Se realizan actividades de divulgación y extensionismo como parte de la aplicación de los resultados en la práctica social					
Artículos en el grupo 1		7	8	10	12
Artículos en el grupo 2		25	28	30	35
Artículos en el grupo 3		20	21	24	28
Artículos en el grupo 4		18	19	20	21
Libros		2	2	2	2
Monografías		4	5	5	5
Patentes solicitadas					
Patentes obtenidas					
<b>CM 2:</b> Los ingresos por comercialización de productos y servicios son expresión de la articulación con la práctica social de la I+D universitaria y alcanzan 10 mil CUC y 4 mil de CUP.					
Ingresos en CUC		7	8	9	10
Ingresos en CUP		2	3	4	4
<b>CM 3:</b> La estructura de proyectos expresa pertinencia de la CTI universitaria y no sobrepasan el 35% de proyectos institucionales. El financiamiento y recursos por proyectos alcanzan un monto mayor de 15 M de CUC de fuentes nacionales y 110 MCUC de fuentes extranjeras.					
% de proyectos institucionales		32	30	25	25
MCUC fuentes nacionales		16	17	18	20
MCUC fuentes extranjeras		112	115	118	120
<b>CM 4:</b> Se mantiene la relevancia alcanzada por los resultados de la I+D+i, alcanzando 50% de los premios de la ACC provincial, 30% de los premios provinciales de innovación, 20% del fórum de ciencia y técnica provincial, así como el incremento de premios nacionales.					

ACC Nacional		-	-	-	-
ACC Provincial		3	3	3	4
IT Nacional				1	1
IT Provincial				1	1
Joven Investigador		2	2	4	4
Estudiante Investigador		2	2	3	3
Forum CyT Provincial		5	5	5	5
Otros Premios		3	3	3	3
<b>CM 5:</b> Se alcanzan impactos significativos a nivel nacional, territorial, empresarial e institucional, por la gestión de resultados relevantes en defensa; tecnologías de la información y las comunicaciones; ciencias básicas; medioambiente; agroindustria; industria; energía; vivienda y construcciones; turismo, sociales y humanísticas; educación y educación superior.					
Impactos alcanzados	Se valora cualitativamente cada año				

## Objetivo 6

Criterios de medida	Grados de consecución				
	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores</b>					
<b>CM 2:</b> La capacitación y asesoría en planeación estratégica y la impartición anual en 2 cursos en gestión de gobierno para el DL, donde se capaciten 10 cuadros y reservas de los gobiernos locales, posibilitará mejorar la elaboración e implementación de las estrategias de desarrollo económico y social municipales (EDESME) y avances hacia un sistema de GEDL.					
Diplomados			1	1	1
Cursos		3	3	3	4
Cuadros capacitados		10	12	16	20



**CM 3:** La capacitación contribuye a una mejor gestión de proyectos y de los programas integrales de desarrollo municipal (PIDM) en tres municipios, con la impartición en los CUM de 2 cursos, donde se capaciten 15 especialistas locales, con énfasis en medio ambiente y educación, y avances hacia un sistema de capacitación municipal pertinente con el DL.

Municipios con PIDM		1	1	2	3
Diplomados					
Cursos		2	2	2	2
Especialistas capacitados		9	11	13	15

**CM 5:** Avances en la gestión de un sistema de innovación local (SIL) articulado con las EDESM y PIDM. Mejora la estructura y relevancia de 10 proyectos de iniciativas municipales de desarrollo local (IMDL) y otros proyectos pertinentes de i+D+I con mayor protagonismo de los CUM. Aportes de 6 tecnologías y capacidades de absorción, financiamiento para proyectos por 160 M CUP y 55 M CUC, y contribución al desarrollo de sistemas de gestión local de la agroindustria, hábitat, energía, medio ambiente en 3 municipios.

Proyectos de i+D+I		3	5	7	10
Innovaciones aplicadas					
Financiamiento proyectos MCUP					
Financiamiento proyectos MCUC					
Municipios con SIL					

**CM 6:** Atención e impacto diferenciados a 2 municipios priorizados, en base a los resultados de los CM 1-5 y a otros indicadores de la gestión universitaria del conocimiento y la innovación para el desarrollo local (GUCID-Local).

Municipios atendidos		3	4	4	5
----------------------	--	---	---	---	---

#### **ARC- 4: CAPITAL HUMANO**

##### **Objetivo 7**

Indicadores	Grados de consecución				
	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CM1:</b> En el 100 % de los departamentos se garantiza una atención priorizada a la formación política e ideológica y profesional de profesores y trabajadores para que logren afianzar en los estudiantes los valores de la universidad, concretándose en responsabilidades y acciones precisas en su plan de trabajo individual.					
% de cumplimiento de las acciones planificadas en preparación política e ideológica		100	100	100	100
% de planes de trabajo individual con acciones precisas de carácter político- ideológicas		100	100	100	100
<b>CM2:</b> Se optimiza en el departamento la utilización eficiente y el control sistemático del fondo de tiempo de profesores y trabajadores, concretando en su plan de trabajo las responsabilidades que le corresponden de acuerdo con el cargo, grado, título y categoría que ostenta. La evaluación del trabajo de los profesores y trabajadores se corresponde en un 90% con los resultados obtenidos, en particular en la formación integral de los estudiantes.					
% de correspondencia de la evaluación con los resultados obtenidos		80	85	88	90
<b>CM3:</b> Se aplica correctamente el sistema de incentivos y premiaciones, la atención al hombre y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, lográndose, disminuir en 1% la fluctuación del claustro, el 3,5% de índice de ausentismo y garantizar el 90% de satisfacción laboral de los trabajadores.					
% reducción de bajas en el claustro		1	1	1	2
Índice de ausentismo		3,4	3,3	3.2	3
Índice de satisfacción laboral		87	88	89	90

<b>CM4:</b> Mejora la composición del claustro a tiempo completo y parcial. El 50.8% es Profesor Titular o Auxiliar, el 70% es Máster y se alcanza un 20% de doctores en el claustro a tiempo completo sin considerar los instructores. El 60% de los profesores a tiempo parcial son profesores Titulares o Auxiliares y el 50% es Doctor o Máster.					
% de PT +PA de PTC		44.5	45.7	47.8	50.8
% de M.Sc. de PTC		60	65	69	70
% de Doctores de PTC (PT+PA+As)		19.6	20.2	21.3	21.9

% de PT +PA de PTP		45	50	55	60
% de MSc +Esp +Dr.C. del claustro de PTP		35	40	45	50
<b>CM5:</b> Se fortalece el claustro por las vías de incorporación anual de 1 nuevo profesor jubilado del sector y de 1 profesional de la producción y los servicios con pertinencia y alta experiencia profesional.					
Nuevos profesores jubilados del sector reincorporados al claustro		1	1		1
Profesionales de la producción y los servicios incorporados al claustro con pertinencia y alta experiencia profesional.		1	1	1	1
<b>CM6:</b> El 100% de los recién graduados en preparación cursan los diplomados de formación básica, con 95 % de satisfacción y se reduce en 10 % las bajas una vez concluido el servicio social.					
% Cumplimiento de la formación básica (curso de GPU, entrenamiento, diplomado y preparación político-ideológica)		100	100	100	100
% de bajas al concluir la preparación y servicio social		10	10	10	10
% satisfacción de los recién graduados con su preparación		90	93	94	95
<b>CM 7:</b> Se garantiza la preparación del 98 % del claustro previsto, en las actividades de Seguridad y Defensa Nacional y Reducción de desastres, fortaleciendo con ello los valores de humanismo, patriotismo y antiimperialismo.					
% de preparación del claustro previsto, en las actividades de Seguridad y Defensa Nacional y Reducción de desastres.		98	98	98	98
<b>CM8:</b> Se logra avances en la capacitación y desarrollo integral de los trabajadores, con énfasis en la preparación política- ideológica y técnico – profesional, logrando el 95% de cumplimiento del plan de capacitación y desarrollo. Los resultados del trabajo de la FACCEA reflejan estos avances.					
% de cumplimiento del plan de capacitación y desarrollo.		95	96	97	98
Acciones de capacitación y desarrollo por trabajador		0,5	0,6	0,7	0,7
Graduados por trabajador		1,5	1,6	1,6	1,7
<b>CM9:</b> Se logra avances en la implementación del plan de prevención de riesgos laborales y el mejoramiento del estado higiénico sanitario de la Universidad					
Existencia de focos		0	0	0	0

Cumplimiento del plan de medidas de SST		95	96	97	98
---	--	----	----	----	----

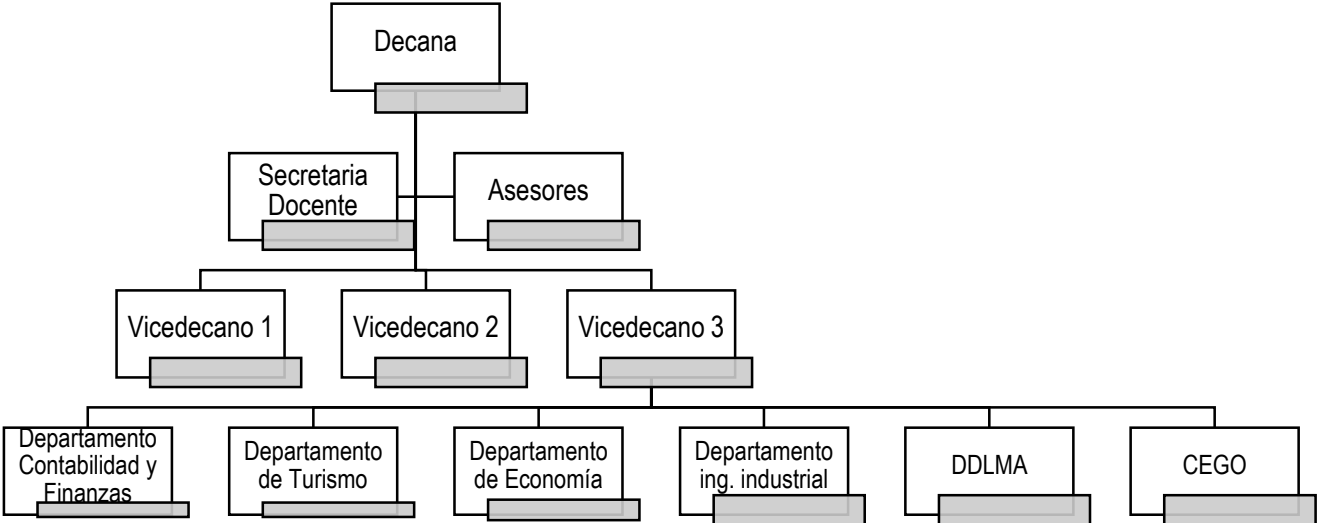
## Objetivo 8

Criterios de medida	Grados de consecución				
Indicadores	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CM1:</b> La estabilidad anual de los cuadros en el cargo es del 80%. La de los Jefes de Departamento docentes al menos un 74%, logrando la renovación paulatina y el tránsito adecuado por estos.					
% de estabilidad de los cuadros		80	80	80	80
% de estabilidad de los Jefes de Departamento		74	74	74	74
<b>CM2:</b> Mejora la selección, promoción y atención de los cuadros y reservas. El 90% de los cuadros al ser promovidos proceden de esta última. Avanza la composición de los cuadros con respecto a jóvenes, mujeres (60%) y negros o mestizos (11.1%), sobre la base del mérito y cualidades personales en correspondencia con su composición en la Universidad.					
% de cuadros promovidos que proceden de la reserva		91	92	94	95
% de cuadros mujeres		53	55	60	60
% de cuadros negros y mestizos		11.1	11.1	11.1	11.1
<b>CM 3:</b> El Plan de Preparación y Superación logra que los cuadros estén preparados para el cargo específico al que se le promueve. El 80% de los cuadros son Profesores Auxiliares y Titulares, el 60% son Doctores en Ciencias de determinada especialidad.					
% de cuadros PA y PT		80	85	87	90
% de jefes de departamentos docentes PT y PA		100	100	100	100
% de cuadros doctores		57.1	60	66.6	73.3
Cantidad de cuadros que cursan los diplomados de AP o DyGE					

**CM 4:** El plan de evaluación de los cuadros se cumple al 98 %, con calidad y rigor, en correspondencia con los resultados del trabajo en el ámbito en que dirigen y los valores de la organización.

% de cumplimiento del plan de evaluación de los cuadros		98	98	98	98
---	--	----	----	----	----

**Anexos 2 ORGANIGRAMA DE LA FACCEA**



**Plantilla de la FACCEA**

<b>ÁREA</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>C.I</b>
ESPECIALISTA C EN GESTION DOCUMENTAL	ARAI CORDOVEZ ROJAS	70032622753
VICEDECANO	GALINA PEÑA MATEO	83061420735
TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ ALMAGUER	72112113335
TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL	XIOMARA SOLIS PUPO	60020313675
DECANO	MILAGROS CARIDAD PEREZ PRAVIA	64011409237
VICEDECANO	ANY FLOR NIEVES JULBE	64010610233
VICEDECANO	EDILBERTO DE JESUS PEREZ ALI OSMAN	62112809661
TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL	YORDANKA PUPO TORREZ	77022819995
TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL	IVETTE SANTANA LEYVA	94063043057
ESPECIALISTA C EN GESTION DOCUMENTAL	LARITZA GARCIA PUPO	88022626250
TECNICO EN CIENCIAS INFORMATICAS	ADRIANA MACIAS RICARDO	90052241337
TECNICO EN CIENCIAS INFORMATICAS	JORGE LUIS RUIZ PEREZ	87022625849
TECNICO EN CIENCIAS INFORMATICAS	JOSE ALEXEIS LEYVA HECHAVARRIA	96062620121
TECNICO EN CIENCIAS INFORMATICAS	DANIEL DAVID DIAZ GONZALEZ	93082620021

ESPECIALISTA B EN CIENCIAS INFORMATICAS	ALBERTO MANUEL GARCIA PEÑA	86011921704
ADMINISTRADOR GENERAL	YANET RIVAS CAMPAÑA	84052820977
TECNICO EN CIENCIAS INFORMATICAS	ERNESTO ARIAS ARAUS	87061525840
TECNICO EN CIENCIAS INFORMATICAS	BARBARA OCHOA GONZALEZ	87080425871
METODOLOGO	FELIX DIAZ POMPA	78021528867
TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ BATISTA	62040909339
TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL	YANET MORA GONGORA	88112026093
ADMINISTRADOR	NAYLA CORREA RIVERON	82091526619
ESPECIALISTA C EN GESTION DOCUMENTAL	SAILY ALMAGUER PUPO	87032925851
ESPECIALISTA C EN GESTION DOCUMENTAL	DAIMARA AVILA SILVA	81011619093
TECNICO EN CIENCIAS INFORMATICAS	YUNILEYDIS CASAS SARMIENTO	87092925811
TECNICO EN CIENCIAS INFORMATICAS	LUIS MIGUEL GUERRA GONZALEZ	90112741380
TECNICO EN CIENCIAS INFORMATICAS	CARLOS MANUEL SALOMON RODRIGUEZ	94052542925
SECRETARIO FACULTAD	BLANCA ELENA VAZQUEZ GOMEZ	71100308674
METODOLOGO	ALEXANDER TOMAS LIAS GONZALEZ	80042819708
SECRETARIA EJECUTIVA	AILENIS HERRERA PARRA	94022844339
TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL	SASKIA CRUZ GONZALEZ	81101119092



TECNICO EN GESTION DOCUMENTAL	ODAINIS REYNALDO ORO	93082519814
ESPECIALISTA C EN CIENCIAS INFORMATICAS	MANUEL NOYA CRUZ	85081921628

**Total**

**DPTO ECONOMIA OLM**

INSTRUCTOR	ANA MARIA DEL CAMPO LOPEZ	91021942470
PROFESOR ASISTENTE	NILSA SUSANA AVILA LEYVA	59081010291
PROFESOR ASISTENTE	ANGELA RAMONA MERIDA MINGARRO	57100607597
PROFESOR ASISTENTE	MIRNA DE LA CARIDAD ESQUIVEL VILLANUEVA	77011521199
PROFESOR ASISTENTE	YANELIS JIMENEZ ABREU	83063018576
PROFESOR ASISTENTE	YADELIN GARCES PEREZ	84091921859
PROFESOR ASISTENTE	ADARIS LOIYENIS AVILA ALVEAR	84080221652
PROFESOR ASISTENTE	YARIMA PUPO OCHOA	85081322337
INSTRUCTOR	ELEIDIS REYES VELAZQUEZ	87032526013
INSTRUCTOR	YORLY HERNANDEZ LEYVA	89021239627
PROFESOR AUXILIAR	ELOY MARRERO CONCEPCION	57040507760
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	NORGE VICENTE ROJAS SANCHEZ	58012207369
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	JORGE LUIS AGUILERA MOLINA	64101011782
TECNICO C EN GESTION UNIVERSITARIA	YUNAI SI RODRIGUEZ HIDALGO	82091526017
INSTRUCTOR	ANA DELIA AGUILERA SIMON	86120521855

JEFE DE DEPARTAMENTO	ARISTIDES PEREZ ROMERO	54011007948
PROFESOR TITULAR	YUNIER SARMIENTO RAMIREZ	82021926027
AUXILIAR TECNICO DE LA DOCENCIA	DANIURKA PARRA ROJAS	91030842417
PROFESOR ASISTENTE	JORGE LUIS SANCHEZ INFANTES	54091907885
PROFESOR ASISTENTE	YONNY ULISER MONTERO VEGA	78051527304
PROFESOR ASISTENTE	ZAHILY INFANTE HERNANDEZ	82121726054
PROFESOR ASISTENTE	RICARDO MANUEL GALLARDO CANNAVACIOLO	78060926206
PROFESOR ASISTENTE	MAURA ISABEL RODRIGUEZ PALMA	60111903498
PROFESOR AUXILIAR	YURIANELA PANECA GONZALEZ	82091527039
PROFESOR TITULAR	NORMA SANCHEZ PAZ	59072425617
INSTRUCTOR	LISBETH HORMIA CRUZ	89061837415
INSTRUCTOR	YANILSA MULET GUERRA	81031019116
INSTRUCTOR	LIANET AIDA ROJAS BETANCOURT	91080121015
INSTRUCTOR	KATIUSKA MORENO GONZALEZ	78021336655
SEGUNDO JEFE DE DEPARTAMENTO	DIANA ROSA MULET SABLON	66032111198
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	LUPE RICARDO LEDO GALANO	55092523162
PROFESOR ASISTENTE	KATIA ZALDIVAR SAMSONOVA	79112619910
PROFESOR ASISTENTE	ROGER FLORENTINO OBREGON TEJEDA	58101611629
PROFESOR ASISTENTE	SANDRA IRMA GUERRERO BURGOS	67050313878
PROFESOR ASISTENTE	SOIMA CRUZ POLANCO	67032813731

PROFESOR ASISTENTE	YADIRA ELENA GONZALEZ MARRERO	84112721697
PROFESOR ASISTENTE	HELENS MARTINEZ FERNANDEZ	83070519397
PROFESOR AUXILIAR	VICTOR SANCHEZ RODRIGUEZ	65081314883
PROFESOR TITULAR	SAIMELYN AILEEN FORTEZA ROJAS	80071419098
INSTRUCTOR	ZULEMA MIR FRUTO	85121321615
INSTRUCTOR	DAILY PARRA QUILEZ	85101921712
INSTRUCTOR	LISBET GUZMAN ALBERTERIS	91032542330

**Total**

**DPTO CONTABILIDAD OLM**

INSTRUCTOR	ANGEL RAMON FERIA BATISTA	52081107728
PROFESOR ASISTENTE	KAREL MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ	84121521648
PROFESOR ASISTENTE	LEONARDO PABLO PEREZ PEREZ	83040519383
INSTRUCTOR	YANIRENE FONSECA PAGAN	89032737573
PROFESOR AUXILIAR	PEDRO ALEXANDI ALIAGA PALOMINO	67123120708
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	JORGE LUIS RICARDO GONZALEZ	61062106886
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	JUDANIA RODRIGUEZ HERNANDEZ	76020717994
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	IVET DEL CARMEN QUEVEDO PEREZ	74110214939
SEGUNDO JEFE DE DEPARTAMENTO	MARTHA ELENA RAMOS HERNANDEZ	59052507677

JEFE DE DEPARTAMENTO	BEATRIZ GISELA MEDINA GONZALEZ	66072908933
PROFESOR AUXILIAR	TOMAS RAMON DELGADO BORREGO	60030708482
PROFESOR ASISTENTE	OSMANY AGUILERA ALMAGUER	74081010446
PROFESOR ASISTENTE	JULIA CHEN RODRIGUEZ	61042108532
PROFESOR ASISTENTE	MAILEN HERNANDEZ JORGE	85112321632
PROFESOR ASISTENTE	YAISEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	86041720837
PROFESOR AUXILIAR	LINO TELLEZ SANCHEZ	64032811643
TECNICO C EN GESTION UNIVERSITARIA	LILIANIS BARRERA PROENZA	93070320013
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	ARIANNA LEON CRUZ	86012521670
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	CATIA RUIZ BOSCH	66072004496
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	ANGEL RAMON GONZALEZ ROJAS	70090103747
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	MARIELA ALMARALES FERNANDEZ	71011524630
PROFESOR ASISTENTE	DARINE LOPEZ SANTIESTEBAN	82072526058
PROFESOR ASISTENTE	YUNIER PEREZ GUERRERO	81112018966
INSTRUCTOR	CIRO ARTURO RODRIGUEZ TAMAYO	65010601209
PROFESOR AUXILIAR	MARITZA DIAZ MARTELL	62081914392
PROFESOR AUXILIAR	LIUDMILA REY ALMAGUER	81050119137
AUXILIAR TECNICO DE LA DOCENCIA	LISBETH LINA DELGADO CHACON	84102321699

PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	MAYLEN DE LA CARIDAD LOPEZ SANCHEZ	83072119410
--	---------------------------------------	-------------

**Total**

**DPTO DESARROLLO LOCAL  
OLM**

PROFESOR AUXILIAR	ANGEL JUAN OTERO MENDEZ	57061601224
PROFESOR ASISTENTE	ANGEL ENESTERIO REYES BERMUDEZ	75060617062
PROFESOR AUXILIAR	SARA FERNANDEZ CRUZ	61032013913
PROFESOR TITULAR	OLGA ALICIA GALLARDO MILANES	63020924172
PROFESOR TITULAR	ARNOLDO HIGINIO SANTOS ASSAN	63011127860
ENCARGADO DE ACTIVIDADES GENERALES	YAMILA DE LA CARIDAD RODRIGUEZ FONSECA	70090509139
PROFESOR TITULAR	ALBA SANCHEZ ARENCIBIA	67010409817
PROFESOR ASISTENTE	ROSA MERCEDES ALMAGUER TORRES	89102337611
PROFESOR TITULAR	ANA GLORIA MADRUGA TORRES	61092016214
PROFESOR AUXILIAR	VIRGINIA HARDY CASADO	62041503275
PROFESOR TITULAR	WANDA LAZARA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	71051008470
JEFE DE DEPARTAMENTO	REYNALDO CATALA BRITO	58081709003
PROFESOR ASISTENTE	YAMARIS SWABY QUAO	75122318390

## Total

### DPTO INGENIERIA INDUSTRIAL OLM

SEGUNDO JEFE DE DEPARTAMENTO	LIDIA MARIA PEREZ VALLEJO	82092026052
PROFESOR ASISTENTE	LEUDIS ORLANDO VEGA DE LA CRUZ	90090542701
PROFESOR ASISTENTE	LISANDRA DE LA LUZ GONZALEZ REYES	88030226137
INSTRUCTOR	LAURA GONZALEZ TELLES	92102543217
INSTRUCTOR	IVIS TAIDE GONZALEZ CAMEJO	91100742272
INSTRUCTOR	CARLOS RAFAEL NUÑEZ CRUZ	92121343383
INSTRUCTOR	FRANGER RODOLFO CUEVAS BELTRAN	90120246289
PROFESOR AUXILIAR	FROILAN ALEXANDER PARRA SUAREZ	69021108684
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	MAYRA ROSARIO MORENO PINO	64100710472
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	YISEL HERRERA GONZALEZ	85010121695
TECNICO C EN GESTION UNIVERSITARIA	ANA IRIS MATOS TERRERO	61020613870
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	GUSTAVO PELEGRINO ENAMORADO	58041907580
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	ELISA LEYVA CARDEÑOSA	71011507977
PROFESOR AUXILIAR	JULIO CESAR AVILA ALVAREZ	60080507145
INSTRUCTOR	YOLAINE CISNEROS RODRIGUEZ	89120439699

AUXILIAR TECNICO DE LA DOCENCIA	DAIDEE CARIDAD IBARRA MIRANDA	95050544352
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	HIDELVYS CANTERO CORA	85021023850
PROFESOR AUXILIAR	LUIS FELIPE NAPOLES ROJAS	79112319007
INSTRUCTOR	LIANET CABALLERO PEREZ	91120542359
JEFE DE DEPARTAMENTO	ILIANA IRENE TAPIA CLARO	64091804297
INSTRUCTOR	MARIAN PEREZ PEREZ	91090842370
INSTRUCTOR	MARITZA SUSANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	87041825911

**Total**

**DPTO TURISMO OLM**

PROFESOR ASISTENTE	LORENZO PEÑA LEYVA	62070809860
INSTRUCTOR	YULIETSY SIERRA MULET	85040321136
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	JOSE LUIS AGUILERA MUSTELIER	72020213960
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	YILENA PEREZ ALMAGUER	85040920816
PROFESOR AUXILIAR	JAVIER FERNANDO ALMAGUER PRATTS	75050716123
PROFESOR TITULAR	MIGDELY BARBARITA OCHOA AVILA	70071508831
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	OLGA LIDIA ORTIZ PEREZ	79111117795
PROFESOR AUXILIAR	NOLBERTO CRUZ AGUILERA	79091318469
SEGUNDO JEFE DE DEPARTAMENTO	FRANCISCO FIDEL FERIA VELAZQUEZ	58123102963

JEFE DE DEPARTAMENTO	CARIDAD LEYVA DEL TORO	71012208156
PROFESOR ASISTENTE	JOSE ENRIQUE LICEA SANCHEZ	83102919425
PROFESOR ASISTENTE	MARIA DE LOURDES ANGLES PEÑA	88011326091
PROFESOR PRINCIPAL DE AÑO ACADEMICO	EVELINA CARDET FERNANDEZ	58010207177
PROFESOR AUXILIAR	OSVALDO ALCIBIADES BATISTA PEREZ	65060309920
PROFESOR AUXILIAR	JUSTA RAMONA MEDINA LABRADA	61092709354
INSTRUCTOR	REY MANUEL GARCELL MARTINEZ	90041942108
INSTRUCTOR	ERNESTO BATISTA SANCHEZ	90100641401

**Total**

**CENTRO ESTUDIO GESTION ORGANIZACIONAL OLM**

PROFESOR AUXILIAR	JORGE GONZALEZ RAMIREZ	60042911782
PROFESOR TITULAR	CARLOS MANUEL VILARIÑO CORELLA	54022007668
PROFESOR AUXILIAR	ROSEL SANTIESTEBAN PUPO	63063014584
PROFESOR TITULAR	ADRIAN ALMAGUER MARTI	54090802820
PROFESOR TITULAR	LISANDRO CARRALERO HIDALGO	76020116203
PROFESOR AUXILIAR	PEDRO MANUEL ZAYAS AGUERO	53062707225
PROFESOR AUXILIAR	MIRNA LAZARA GONZALEZ VELAZQUEZ	61121713496
DIRECTOR CENTRO ESTUDIO	JOSE ENRIQUE RODRIGO RICARDO	58091811925



PROFESOR ASISTENTE	ALEXIS MANUEL GONGORA TRUJILLO	71080903005
TECNICO C EN GESTION UNIVERSITARIA	LIUDMILA RODRIGUEZ FUENTES	93122519871
PROFESOR TITULAR	GRACIELA FLORENCIA GONGORA SUAREZ	53111002851
PROFESOR ASISTENTE	MARILUZ LLANES FONT	62022209090
PROFESOR AUXILIAR	NIURKA VELAZQUEZ FOMBELLIDA	65022712032
PROFESOR AUXILIAR	JOSE JAVIER DEL TORO PRADA	74082414449
PROFESOR ASISTENTE	BARBARA BEATRIZ GALCERAN CHACON	63050223352
PROFESOR ASISTENTE	YOEL RAMON SARMIENTO REYES	81080619141
PROFESOR AUXILIAR	ORLANDO PEREZ OCHOA	54091708980
PROFESOR AUXILIAR	BEATRIZ PUPO GUIADO	74111216374

---

<b>Entidad:</b>	facea	<b>P/T No.</b>	1/15
<b>Tema:</b>	Encuestas	<b>Fecha</b>	01/03/18
<b>Período:</b>	Octubre, noviembre y Diciembre/2017	<b>Auditor</b>	Irma
<b>OT:</b>	02/2017		

## **Anexo 2**

### Encuesta

La encuesta siguiente forma parte de una investigación que se lleva a cabo en la Universidad, acerca del manejo, organización, funcionamiento y control del sistema de seguridad a las TIC. Necesitamos su colaboración en responder de manera objetiva y sincera. Sus criterios y recomendaciones serán de gran utilidad para conocer la efectividad de las tecnologías de la información y sus aplicaciones en la Universidad.

### **Categoría ocupacional:**

Operario  Servicio  Técnico  Cuadro Ejecutivo

Marque con una equis (X), de acuerdo a su criterio, en una de las opciones de cada pregunta:

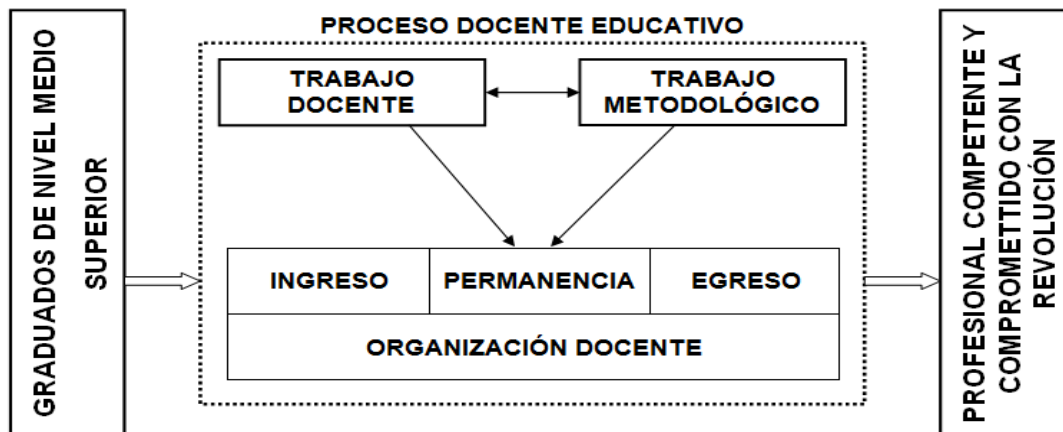
1. ¿Se adecúa la estructura organizacional a las necesidades de la facultad para el uso racional de las TIC?  
 Sí       No
2. ¿Cómo califica el estado de los medios informáticos a Ud asignados para el desarrollo y desempeño de su trabajo?  
 Bueno       Regular       Malo  
a) Si su respuesta es de regular o mal, por favor diga por qué.
3. ¿Conoce Ud las medidas para el uso racional de las TIC en su puesto de trabajo?  
 Sí       No
4. ¿Cómo califica las medidas organizativas planteadas para el control y protección de la información y uso de servicio clasificado que maneja tu organización?  
 Bueno       Regular       Malo  
  
a) Si su respuesta es de regular o mal, por favor diga por qué.
5. ¿Existe un límite en el mínimo y especificaciones para los caracteres que contienen sus contraseñas?  
 Sí       No
6. ¿Se han identificado las necesidades actuales y futuras de capacitación del personal para la optimización del uso de las TIC en la facultad?  
 Sí       No
7. ¿Considera positiva alguna de estas recomendaciones para perfeccionar las TIC desde su puesto de trabajo? Puede seleccionar más de una.  
 Contar con nueva tecnología para el desarrollo de su actividad  
 Se designen más especialistas para atender la actividad informática  
 Mejorar la Seguridad Informática y el control de la información clasificada  
 Ninguna  
 Otros (especificar) \_\_\_\_\_

**Objetivo:** Conocer el nivel de conocimientos y satisfacción de los trabajadores con las TIC.

**Niveles de aplicación:** A trabajadores de la FACCEA.

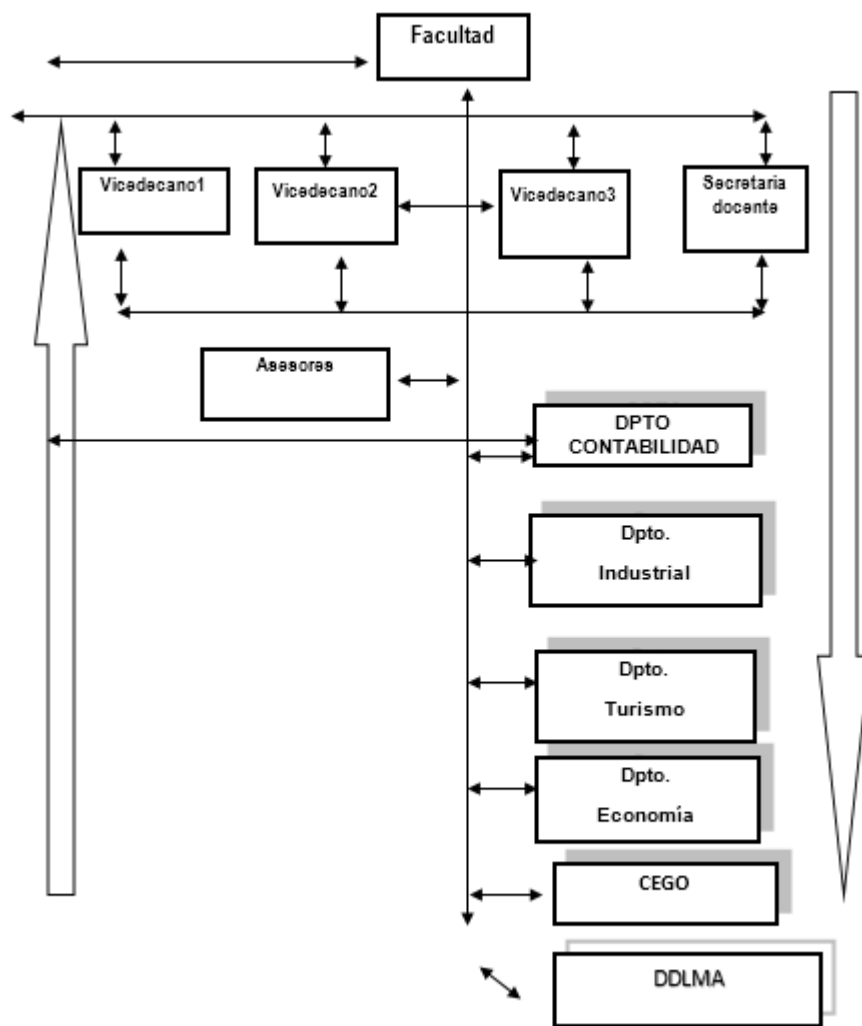
<b>Entidad:</b>	facea	<b>P/T No.</b>	1/15
<b>Tema:</b>	Mapa de proceso	<b>Fecha</b>	01/03/18
<b>Período:</b>	Octubre, noviembre y Diciembre/2017	<b>Auditor</b>	Irma
<b>OT:</b>	02/2017		

**Anexo 3**



<b>Entidad:</b>	facea	<b>P/T No.</b>	1/1
<b>Tema:</b>	Diagrama del flujo de la información	<b>Fecha</b>	08/03/18
<b>Período:</b>	Octubre, noviembre y Diciembre/2017	<b>Auditor</b>	Irma
<b>OT:</b>	02/2017		

#### Anexo 4



facea	<b>P/T No.</b>	1
Plan de medidas	<b>Fecha</b>	0
Octubre, noviembre y Diciembre/2017	<b>Auditor</b>	Ir
02/2017		

**Anexo 5**

<b>DEFICIENCIAS</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>EJECUTA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CUM</b>
de la red informática y eléctrica no la protección total que garantice la ntra intercepciones o daños.	Realizar la solicitud al departamento de redes para mejorar el estado de la red	Administradora	Decana	15
servicios de Userinfo desactualizados.	Actualizar todas la planillas de solicitud de los servicios	Asesor de Informática	Decana	30
ntizó la correcta conservación en terno de la información.	Crear un dispositivo para la correcta conservación de la información	Asesor de Informática	Decana	30
s Pc con problemas de sellaje por los de Serconi.	Solicitar al departamento de informatización la revisión y sellaje de las Pc	Asesor de Informática	Decana	30